

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
“INDOAMÉRICA”**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**TEMA: METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE
TITULACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL**

**Trabajo de Investigación (componente práctico para el Examen Complexivo)
previo a la obtención del grado de Magister en Docencia Universitaria y
Administración Educativa**

**AUTOR: Dr. Tinajero Valencia Renán
Aníbal**

**DIRECTOR: Ing. Javier Salazar
Mera, Mg.**

AMBATO – ECUADOR

2017

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Renán Aníbal Tinajero Valencia, declaro ser autor del Trabajo de Investigación (componente práctico para el Examen Complexivo) titulado “METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL”, como requisito para optar al grado de “Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa”, autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de diciembre del año 2016, firmo conforme:

Autor: Dr. Renán Aníbal Tinajero Valencia

Firma:

Número de Cédula: 1707211825

Dirección: Subteniente Fernando Dávalos Oe5-99 entre Machala y Serrano
(Quito, D.M.)

Correo electrónico: renantinajero@hotmail.com

Teléfono: 2442799 - 0983349830

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director del Trabajo de Investigación (componente práctico del Examen Complexivo) “**METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**” presentado por Renán Aníbal Tinajero Valencia para optar por el Grado de Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa, CERTIFICO, que dicho Trabajo de Investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ambato, diciembre 2016

Ing. Javier Salazar Mg.

C.I.: 1801628353

TUTOR

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Investigación (componente investigativo para el examen Complexivo), como requerimiento previo para la obtención del Grado de Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Dr. Renán Aníbal Tinajero Valencia

C.I.: 170721182-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Los miembros del Tribunal Calificador aprueban el informe final del Trabajo de Investigación (componente práctico para el Examen Complexivo) titulado “METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL”, desarrollado por el maestrante Doctor **RENÁN ANÍBAL TINAJERO VALENCIA**.

Para constancia firman:

Psc. Paúl Acosta
VOCAL

Ing. Javier Salazar Mera
DIRECTOR

Ing. Patricio Lara Flores
PRESIDENTE

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Lucy, la mujer de mi vida, a Estefanía, Sebastián y Bruno, mis amados hijos, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible el desarrollo del presente trabajo.

Renán.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Tecnológica Indoamérica, dignamente representada por la señorita Ingeniera Jacqueline Peñaherrera, Directora de Posgrados. Agradezco a mi tutor el señor Ingeniero Javier Salazar y agradezco al personal docente y administrativo de la prestigiosa Universidad por desarrollar decididamente acciones académicas y administrativas en beneficio de la comunidad.

Renán.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Autorización por parte del Autor	ii
Aprobación del Tutor	iii
Declaración de autenticidad	iv
Aprobación del Tribunal	v
Agradecimiento	vi
Dedicatoria	vii
Índice de Contenidos	viii
Índice de Anexos.....	ix
Resumen Ejecutivo.....	x
Abstract	xi

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Tema.....	1
Antecedentes	1
Diagnóstico	3
Justificación.....	6
Objetivos	8

CAPITULO II

METODOLOGÍA

Descripción de la metodología aplicada	9
Visualización global de la situación problemática.....	11
Análisis documental	11
Planificación del módulo y la micro-currícula.....	11
Desarrollo de la capacitación sobre el plan de tesis en el seminario y en Las clases	12
Desarrollo de la capacitación sobre la tesis en el seminario y en las clases	12
Articulación del proceso enseñanza-aprendizaje con actividades de	

titulación.....	13
Revisión y evaluación de resultados y adopción de medidas de mejoramiento de los procesos	13

CAPITULO III

PRODUCTO

Etapa del plan de tesis	14
Etapa de la tesis.....	15
Propuesta.....	16
Formato del plan de tesis.....	16
Formato de la tesis	17
Análisis Crítico.....	19
Verificación del objetivo general.....	19
Verificación de los objetivos específicos.....	19

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	21
Recomendaciones.....	22
BIBLIOGRAFIA	23
ANEXOS	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1.....	14
Tabla No. 2.....	15

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO No. 1.-

Módulo de Investigación y del Seminario de Graduación	1
---	---

ANEXO No. 2.-

Talleres de Aplicación del Módulo de Investigación.....	1
---	---

ANEXO No. 3.-

Guía de Desarrollo del Marco Metodológico	1
---	---

RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA

Autor: Dr. Tinajero Valencia Renán
Aníbal

Tutor: Ing. Javier Salazar Mera, Mg.

TEMA:

“METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL”

La necesidad de determinar un modelo específico para el desarrollo del plan de tesis y de la tesis, es un imperativo en las Escuelas de Derecho ya que se ha manejado tradicionalmente este sistema, sin embargo no es sencillo describir cuál es el mejor modelo a aplicarse. Por ello se hace necesario determinar las características y la realidad jurídica y académica que se vive en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Se hizo indispensable establecer un sistema que abarcara la homogenización de conocimientos y de procedimientos para la titulación y lo que contiene el presente trabajo es la descripción de los pasos y etapas para el desarrollo de la tesis, el cual, articulado de manera correcta con los procedimientos administrativos determinados por la Unidad de Titulación, se constituye en una poderosa herramienta para llevar a cabo dicha titulación.

Descriptor: Metodología, Desarrollo, Unidad de Titulación, Carrera de Derecho, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central

ABSTRACT
EXECUTIVE RESUME

INDOAMÉRICA TECHNOLOGICAL UNIVERSITY
POSTDEGREE DIRECTION
MASTERY IN UNIVERSITARY TEACHING AND EDUCATIVE
ADMINISTRATION

Author: Dr. Tinajero Valencia Renán
Aníbal

Tutor: Engineer Javier Salazar Mera, Mg.

THEME:

“METHODOLOGY FOR THE DEVELOPMENT OF THE TITULATION UNIT IN THE LAW CAREER OF THE FACULTY OF JURISPRUDENCE, POLITICAL AND SOCIAL SCIENCES OF THE CENTRAL UNIVERSITY”

The need to determine a specific model for the development of the thesis Project and the thesis itself, becomes an imperative element in the University Law Schools due to the traditional management of this system, however it is not easy to describe which the best model to be applied is. That is the reason why it is necessary to determine the characteristics and the legal and academic reality that is now the environment in the Jurisprudence Faculty of the Central University. It became indispensable to set up a system that comprises the homogenization of knowledge and procedures for the process of titulation, and this job contains the description of the steps and stages for the development of the thesis, which linked in the right way with the administrative procedures specified by the Titulation Unit constitutes a powerful tool to bring ahead such titulation procedure.

Keywords: Methodology, Development, Titulation Unit, Law Career, Faculty of Jurisprudence, Political and Social Sciences, Central University

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Tema

Metodología para el desarrollo de la Unidad de Titulación en la Carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central.

Antecedentes

Es importante desarrollar una breve síntesis de los antecedentes históricos del objeto del presente estudio, los cuales han sido tomados de la página Web oficial de la Universidad Central del Ecuador y que se resumen a continuación:

La Universidad Central recibió tal denominación el año 1826, cuando la antigua Universidad colonial de San Gregorio Magno se fusionó con la Universidad de Santo Tomás de Aquino, asignándosele entonces el nombre de Universidad de Santo Tomás de Aquino de San Francisco de Quito. Poco tiempo después pasó a llamarse Universidad Central de Quito, dedicándose esta Universidad a formar maestros y doctores en las áreas de Medicina, Derecho Civil y Canónico y en Filosofía y Teología.

En el año 1836 durante la presidencia de don Vicente Rocafuerte, se expide el denominado Decreto Orgánico de Enseñanza Pública, cuyo Art. 7 dice: “La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador”.

El Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector a partir de 1946, introdujo amplios cambios a todo nivel, hizo construir las edificaciones de la Facultad de Jurisprudencia, desde entonces retomó el amplio prestigio que siempre había tenido en el ámbito del Derecho en las universidades ecuatorianas.

La Universidad Central está afiliada desde el año 2012 a la Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Postgrados, lo que exige una drástica elevación del nivel en los campos investigativos.

La Facultad de Jurisprudencia y la Escuela de Derecho son, conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Teología, las más antiguas de la Universidad. **La primera aprobación de la Carrera de Derecho se produjo mediante cédula real de 4 de abril de 1786, emitida por el Rey Carlos**, mediante la que se aprobó la fusión de las facultades dominicas y jesuitas, lo que dio como resultado el nacimiento a la Universidad Santo Tomás de Quito, la fecha de la última aprobación de la Carrera es 20 de septiembre de 2011.

El objetivo de la Carrera de Derecho es formar abogados con calidad humanística, científica y técnica, que contribuyan a legitimar el quehacer jurídico a través de la aplicación filosófica y técnica de las ciencias jurídicas, aportando de esta forma al logro de un sistema de convivencia social que garantice la equidad y la justicia.

La misión de la Carrera de Derecho consiste en formar abogados conocedores de los problemas de la sociedad ecuatoriana, capacitados para encontrar soluciones y solidarios con los intereses de la mayoría, que afiancen su identidad con el conocimiento de la historia, la realidad nacional; conscientes de los retos del mundo contemporáneo, con actitud crítica que les permita fundamentar y exponer sus ideas y planteamientos con un sentido de responsabilidad, actuando siempre sujetos a principios y valores éticos.

En tanto que la visión de la carrera es liderar la formación de abogados con

responsabilidad social y la producción de propuestas en el ámbito de las ciencias jurídicas que permitan la consecución de un nuevo paradigma de formación universitaria que responda con ética, justicia y equidad a los problemas y necesidades de la sociedad ecuatoriana.

Actualmente la Facultad se halla inmersa en el proceso de Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho Basado en Modelo de Competencias Profesionales.

Diagnóstico

La enseñanza en las universidades tradicionales ha variado poco en el transcurso del tiempo en cuanto respecta a la metodología empleada en el proceso de enseñanza–aprendizaje. Tal es el caso de la Carrera de Derecho en la Universidad Central, ya que la misma ha estado caracterizada por un sistema magistral debido a factores tales como la tradición de los docentes, el alto número de estudiantes y la limitación en el espacio físico. Este sistema, sin embargo de tener sus innegables ventajas, también acarrea problemas desde el punto de vista que el nivel de atención y comprensión de los discentes es sumamente heterogénea, lo que implica que un grupo de ellos obtiene mayores conocimientos que otros.

De todas maneras, todos los estudiantes, incluido el autor del presente trabajo en su momento, se ven abocados a afrontar el proceso de titulación, el cual tradicionalmente se ha mantenido inmutable desde la época del “Colegium Togatorum” romano, y que consiste en presentarse ante un tribunal de catedráticos a defender una tesis en Derecho.

Con el transcurso del tiempo, se introdujo la utilización de un proceso de investigación que debía resumirse en un documento escrito, cuyas ideas y planteamientos además debía sustentarse ante el tribunal. El problema se presentaba cuando el estudiante ingresaba al proceso de postulación para obtener

su título al final de la carrera, pues no existían guías específicas ni modelos determinados para el desarrollo de las tesis, que es el nombre que se ha otorgado al trabajo escrito de investigación con fines de titulación.

Así se ha podido evidenciar que en ciertos casos se ha vuelto un serio obstáculo el hecho de no disponer de un modelo y una guía específicos, ya que ello ha propiciado que un gran número de postulantes no pueda completar el proceso de graduación, dejando inconcluso el desarrollo de la carrera, generando un alto número de egresados sin titulación, produciendo perjuicios personales, familiares, institucionales que repercuten en el propio nivel de desarrollo del Estado.

Es cierto que el avance en el campo de la investigación no se ha detenido nunca y que ya desde la época del eminente filósofo griego Sócrates se ha utilizado el método dialéctico como un sistema esquematizado de solución de problemas y como una efectiva manera de realizar trabajos de titulación. A través de las épocas, diversos autores han planteado nuevos métodos aplicables a los procesos de investigación y este hecho es evidente en el campo de las ciencias sociales, lo que ha beneficiado a las mismas por su perfeccionamiento.

En la Carrera de Derecho y en la profesión del abogado, la investigación tiene un papel de vital importancia ya que el patrocinio de casos se fundamenta en la sustentación de argumentos reales para demostrar la razón en el conflicto entre las partes y evidenciar la justicia a fin de conceder la razón a quien la merece.

El hecho de que se haya planteado desde hace mucho tiempo modelos, esquemas y guías podría parecer una solución disponible y fácil de aplicar, sin embargo en la práctica no es necesariamente lo que sucede, pues más bien se hace difícil elegir el modelo y la guía ideales. Entonces al no existir un modelo y una guía perfectos, cada institución educativa debe elegir el camino más adecuado para satisfacer sus específicas necesidades y que tiene características especializadas.

Cabe mencionar que difícilmente puede un modelo o un proceso obtener

aceptación unánime ya que al tratarse de un sistema susceptible de ser perfeccionado, debe aceptarse el hecho que al ser consensuado, cada opinión tiene su validez real y es cuestión de elegir el modelo que sea adecuado al momento.

Por tales razones se evidencia la necesidad de la realización de un trabajo de investigación bibliográfica y de campo con respecto al procedimiento, las técnicas y los instrumentos utilizados en el proceso de titulación, ya que el nivel de interés del presente trabajo de investigación se fundamenta principalmente en el hecho consistente en la presencia de múltiples problemas y obstáculos cuya afectación abarca tanto a los estudiantes como al propio sistema académico, lo que hace imprescindible plantear mecanismos adecuados a fin de evitar tal situación.

Es un hecho comprobado que una gran cantidad de egresados no graduados evidencia debilidades en el campo académico y en los procedimientos administrativos de un centro de educación superior. Pero, más allá de las falencias que pueden existir, es notorio que la cantidad de recursos invertidos por el Estado en la educación de los estudiantes se vuelve irrecuperable ya que tal estudiante no accederá a un título profesional. Los estudios de diversas entidades a nivel mundial demuestran que un país tiene un nivel de desarrollo relacionado con los índices de profesionalización de su población, lo que implique que los estados más avanzados en todos los campos, disponen de mayor número de profesionales.

En el caso del presente trabajo, la propia experiencia del autor, al haber sido designado investigador en el mes de octubre del año 2013 y teniendo a cargo el seminario de graduación de quinto año, permitió evidenciar la heterogeneidad de conocimientos que se impartían a los estudiantes, esto impulsó llegar al conocimiento de las posibles debilidades del proceso y también los diversos criterios tanto de los docentes como de los estudiantes, a fin de delimitar el problema en su real extensión y proceder a proponer un sistema sencillo y eficaz de aplicación de procesos de investigación, que fuera comprensible y simplificara el sistema de graduación.

Cabe destacar que las autoridades de la Facultad en funciones, llevaron a cabo la implementación de la Unidad de Titulación, por lo que se pudo articular el aspecto metodológico y científico docente con los elementos procedimentales administrativos.

Justificación

De manera introductoria, es necesario indicar que el presente trabajo es **original**, ya que si bien existen otras investigaciones acerca del tema, e inclusive existen propuestas de modelos y esquemas, al momento de revisar los trabajos existentes en la Biblioteca de la Escuela de Derecho, no ha sido posible para el autor encontrar ninguno que se enfoque en la eficiente aplicación práctica de los elementos constitutivos del marco lógico.

El **aporte** del presente trabajo práctico de investigación consiste en determinar modelos esquemáticos del plan de tesis y de la tesis, planteando al mismo tiempo la forma de articular entre sí cada una de las etapas de desarrollo de la actividad investigativa, a fin de homogeneizar la estructura formal de los documentos requeridos y generar en los postulantes las competencias necesarias para desarrollar los procesos de titulación de manera autónoma.

En lo concerniente a los **beneficiarios**, se debe destacar que en primer lugar están precisamente los propios estudiantes de la Escuela de Derecho, en segundo lugar se puede mencionar como beneficiarios a los docentes y el propio sistema administrativo de la Facultad, luego cabe mencionar el entorno familiar, social e incluso laboral del graduado, llegando a determinar que el beneficio final será para todos en general ya que al evidenciar la problemática y plantear soluciones reales al problema, será factible dar un gran paso en aras del mejoramiento académico del país.

También cabe mencionar que el trabajo de investigación se halla relacionado

directamente al Plan Nacional del Buen Vivir y al tratarse de un análisis académico, el **impacto** esperado es de nivel alto como aporte al conocimiento científico y posteriormente, como fuente de datos y consulta.

Entre los elementos que conforman la **importancia** del presente trabajo de investigación, se halla la necesidad de establecer reglas y procedimientos claros que regulen el sistema de titulación, por ello es preciso determinar un sistema que propicie óptimos niveles de cumplimiento.

Se determina que la **factibilidad** de aplicación práctica de los resultados de esta investigación se demuestra mediante la aplicación real y directa del sistema propuesto en el proceso de titulación de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central.

Cabe indicar que al producirse la revisión y aprobación del proyecto que contenía el modelo de plan de tesis y de desarrollo de la tesis misma, durante los meses de marzo y abril del año 2014, tanto el Consejo Académico como el Consejo Directivo de la Facultad acordaron su implementación y tales modelos fueron aplicados exitosamente en la Carrera de Derecho.

De forma posterior, el Vicerrectorado Académico de la Universidad decidió implementar a partir de septiembre del año 2015 otro modelo fundamentado en un reglamento general para toda la Universidad, modelo que tiene pequeñas diferencias con el que es objeto del presente trabajo, pero que sí establece diferentes etapas en su proceso de ejecución.

La **actualidad** del tema y el proceso de desarrollo de la investigación están encuadrados en aspectos reales y que evidencian planteamientos de formas de solución o explicación de elementos verdaderos.

En la práctica, se trata del mejoramiento del proceso de titulación por medio de la aplicación de sistemas, técnicas e instrumentos de investigación que permitan que

mayores cantidades de estudiantes accedan a la titulación, reduciendo los niveles de personas egresadas y no graduadas y de paso mejorando el desarrollo de la carrera universitaria.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la metodología adecuada para el desarrollo de tesis dentro del proceso de la Unidad de Titulación en la Carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central.

Objetivos Específicos

- Diseñar un esquema específico de desarrollo del plan de tesis de grado y de un esquema específico de desarrollo de la tesis de grado.
- Articular el procedimiento de graduación dentro de la Unidad de Titulación.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

Descripción de metodología aplicada

Desde el punto de vista etimológico, la definición del término “metodología” proviene de la palabra griega *methodos* que significa camino o vía más allá, hacia adelante.

La metodología aplicada en la práctica dentro de este trabajo plantea la aplicación real del método científico en la realización de tesis de grado pues como vemos, se trata del método más expedito y eficiente por la sencillez de aplicación a la resolución de problemas que en el caso de la Carrera de Derecho pueden contener muchos elementos teóricos.

Cabe mencionar también que el método científico permite realizar análisis objetivos aún si se trata de doctrinas contrapuestas, de ahí la importancia de su aplicación para estudiantes en la etapa de graduación.

Las características del método científico son:

- Es un rasgo característico de la ciencia
- Es de tipo problemático-hipotético
- Es teórico y Fáctico
- Es verificable ya que contrasta hipótesis con la realidad objetiva
- Sus formulaciones son de tipo general
- Es tentativo porque plantea conclusiones provisionales
- Es crítico, auto-correctivo y progresivo

- Es objetivo, busca la verdad independientemente de las creencias y criterios del investigador científico
- Si no hay aplicación del método científico, no hay ciencia

La investigación científica es la búsqueda sistemática de conocimientos o de soluciones a problemas ya sean de carácter científico o aquellos que se presentan en la vida cotidiana y el método científico es actualmente el camino adecuado ya que sus técnicas e instrumentos son los más eficientes, “Investigar significa pagar la entrada por adelantado y entrar sin saber lo que se va a ver” (Oppenheimer, 1927).

En el caso de los estudiantes de Derecho, y de los abogados en general, la investigación constituye un pilar de sustentación del conocimiento, además de que se genera una costumbre que se utilizará durante la práctica profesional, sin embargo, al tratarse de una investigación de tipo social, posee las siguientes características:

- Los fenómenos sociales y jurídicos son incuantificables
- Existe multicausalidad fenomenológica
- Se presenta gran variación de los fenómenos en el espacio y en el tiempo
- Los instrumentos de observación y recolección de información son poco precisos
- El sujeto y el objeto de estudio son de la misma naturaleza
- La apreciación axiológica es profunda
- El grado de complejidad de las variables es muy alto
- La influencia que el sujeto de estudio tiene sobre el objeto a estudiar puede ser muy alta (Heisenberg, 1926)

El desarrollo del protocolo de la tesis, a más de ser un exigente ejercicio académico, es también una forma de aprender y ejercitar elementos metodológicos, técnicas e instrumentos que habilitarán al futuro abogado para trabajar eficientemente.

Los pasos desarrollados dentro del proceso investigativo fueron los que se describen a continuación:

1. Visualización global de la situación problemática

De acuerdo con la Dirección de la Carrera de Derecho, se realizaron estudios consistentes en la revisión global de resultados del proceso de titulación, recabando datos estadísticos y opiniones de los funcionarios de Secretaría y Coordinación académica, la propia Dirección procedió a efectuar encuestas a graduados y se revisó los planes y programas en la cátedra de Metodología de la Investigación a fin de evidenciar las debilidades en el proceso.

2. Análisis documental

Se realizaron amplios análisis comparativos de diversos documentos que eran aplicados en varias universidades y que establecían los modelos y esquemas para el desarrollo de tesis. No es fácil determinar cuál de los modelos es el más eficiente, ya que cada uno de ellos se basa en parámetros tales como: criterio del experto metodólogo autor del modelo, usos tradicionales y políticas propias de cada institución educativa, realidad y entorno socio – cultural de los estudiantes, entre otras. Lo que sí es posible afirmar es que al tratarse de un elemento dinámico y perfectible, la investigación se mantiene en constante desarrollo y mejoramiento, proveyendo de herramientas idóneas para la solución de problemas tanto al estudiante como a los profesionales.

3. Planificación del módulo para el seminario y del contenido curricular de las clases.

Esta etapa es una de las más importantes ya que consiste en el desarrollo de la guía didáctica que contiene el módulo de la materia aplicada en las clases y en

el seminario y que se halla transcrito en su totalidad en la forma como fue diseñado. Ver Anexo N° 1.

Cabe mencionar que el módulo y demás documentación bibliográfica entregada a los estudiantes, se constituye en fuente de consulta, ya que el material para las clases, si bien se fundamenta en los documentos mencionados, se desarrolla de manera activa y participativa en el aula, propendiendo a construir en la práctica los documentos que contienen tanto el plan de tesis como la tesis misma. Los cuales a su vez, son el resultado a ser evaluado.

4. Desarrollo de la capacitación sobre el plan de tesis en el seminario y en las clases.

- Desarrollo de talleres.

Los talleres se hallan incluidos en el Anexo N° 2.

El desarrollo de talleres se constituye en la segunda actividad curricular de los estudiantes, luego de la primera que es la aproximación al syllabus y el análisis de contenidos.

El proceso de desarrollo de talleres permite conocer y aplicar los principales elementos metodológicos, a la vez que propicia la generación de competencias y habilidades investigativas.

- Revisión de resultados de los talleres.
- Evaluación y corrección de los resultados.

5. Desarrollo de la capacitación sobre la tesis en el seminario y en las clases (Ver Anexo N° 3)

El Anexo N° 3 contiene la síntesis de contenidos constantes en la micro-currícula y que efectivamente se desarrolla dentro de las clases y en el seminario, siendo por lo tanto la guía didáctica específica.

- Desarrollo y revisión de los borradores
- Impresión y grabación de los documentos
- Evaluación final

6. Articulación del proceso de enseñanza – aprendizaje con el desarrollo de las actividades de titulación.

La descripción de este paso está especificado en el siguiente capítulo.

7. Revisión y evaluación de resultados y adopción de medidas de mejoramiento de los procesos.

CAPITULO III

PRODUCTO

Procedimiento académico administrativo de la Unidad de Titulación de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.

El producto en sí está constituido por la aplicación práctica de los conocimientos habilitantes para el desarrollo de la titulación y que se hallan contenidos en los Anexos 1, 2 y 3, siendo el proceso descrito a continuación el marco ejecutivo para el desarrollo de tal proceso, cuyos resultados son los informes escritos, hechos por los estudiantes, tanto del plan de tesis como de la tesis misma.

Tabla No. 1

a) ETAPA DEL PLAN DE TESIS	RESPONSABLES	ACTIVIDAD
1. Planificación micro curricular de la cátedra	Docentes del área	Desarrollo de programas, módulos y material didáctico pertinente (Ver Anexos 1, 2 y 3)
2. Capacitación mediante clases regulares o mediante seminario.	Docente de la materia, estudiantes	Clases regulares. Aplicación práctica de los conocimientos contenidos en los anexos (Ver Anexos 1, 2 y 3)
3. Habilitación al estudiante para ingresar al proceso de titulación.	Unidad de titulación	Aprobación de la materia regular o del seminario. Cumplimiento de la

		mallla curricular.
4. Revisión preliminar del plan de tesis.	docente investigador	Lectura y revisión del plan
5. Correcciones al plan de tesis,	Postulante	Se contará con el apoyo de un profesor asesor experto en la materia tema de la tesis.
6. Aprobación del plan de tesis.	docente investigador	Firma del documento impreso con fecha respectiva
7. Emisión del decreto de aprobación del plan de tesis	Director de Carrera	Emisión y firma del decreto

Fuente: autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

Tabla No. 2

b) ETAPA DE LA TESIS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
1. Designación del tutor de la tesis	Director de Carrera.	Designación y notificación por escrito
2. Aceptación de la designación de tutor de la tesis	Docente especialista en la materia	Aceptación expresa por escrito
3. Desarrollo del proceso de la tutoría	tutor – postulante	Revisión periódica y corrección de los capítulos de la tesis
4. Aprobación de la tesis	Tutor	Emisión de la certificación de aprobación de la tesis
5. Entrega de anillados para revisión	Postulante	Anillados entregados a Secretaría
6. Designación del tribunal de lectores de la tesis	Director de carrera	Emisión de decreto de Designación del tribunal de lectores de la tesis
7. Informe de aprobación de la tesis o sugerencia de realizar modificaciones	Tribunal de lectores	Realización de modificaciones o consignación de la calificación
8. Calificación del trabajo	Tribunal de	Consignación de la

escrito de la tesis	lectores	calificación
9. Recepción de documentación habilitante para el grado oral	Secretaría de la carrera	Entrega de documentos originales y copias
10. Sorteo del tribunal para recepción del grado oral	Secretaría de la carrera	Sorteo en ceremonia especial
11. Notificación de designación de miembros del tribunal para recepción de grado oral	Secretaría de la carrera	Constancia de la notificación de designación y aceptación de los miembros
12. Recepción de grado oral	Tribunal - postulante	Actividad académica solemne
13. Ceremonia de incorporación e investidura	Tribunal – secretaria de la carrera	Ceremonia solemne

Fuente: autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

PROPUESTA

Los formatos del producto propuesto son los que se muestran a continuación.

FORMATO DEL PLAN DE TESIS

PÁGINAS PRELIMINARES

- PORTADA
- PAGINA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
- ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS
- ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS DEL PLAN
- GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

TEXTO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.- EL PROBLEMA

- TEMA
- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
- CONTEXTUALIZACIÓN
- PREGUNTAS DIRECTRICES
- PROGNOSIS
- DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN
- JUSTIFICACIÓN
- OBJETIVOS
- GENERAL
- ESPECÍFICOS

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS
- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
- FUNDAMENTACIÓN LEGAL
- HIPÓTESIS
- DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

- MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.
- MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN
- POBLACIÓN Y MUESTRA
- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
- PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
- PLANES DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

CAPÍTULO IV. MARCO ADMINISTRATIVO

- RECURSOS (INSTITUCIONALES, MATERIALES, HUMANOS)
- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MATERIALES DE REFERENCIA

- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

FORMATO DE LA TESIS

PÁGINAS PRELIMINARES

- PORTADA O CARÁTULA
- PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TUTOR
- PÁGINA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
- PÁGINA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR
- PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO
- PÁGINA DE DEDICATORIA (opcional)
- PÁGINA DE AGRADECIMIENTO (opcional)
- ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS
- ÍNDICE DE CUADROS
- ÍNDICE DE GRÁFICOS
- ÍNDICE DE ANEXOS
- GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS
- RESUMEN EJECUTIVO
- SUMMARY

TEXTO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.- EL PROBLEMA

- TEMA
- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
- PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA
- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
- CONTEXTUALIZACIÓN (CONCEPTUAL, TEMPORAL, ESPACIAL)
- ANÁLISIS CRÍTICO
- PROGNOSIS
- DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN (CAMPO, ÁREA, ASPECTO)

- UNIDADES DE OBSERVACIÓN
 - JUSTIFICACIÓN
 - OBJETIVOS
 - GENERAL
 - ESPECÍFICOS
- CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO
- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS
 - FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
 - FUNDAMENTACIÓN LEGAL
 - HIPÓTESIS
 - SEÑALAMIENTO DE VARIABLES
- CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA
- MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.
 - MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN (CUANTITATIVA O CUALITATIVA)
 - POBLACIÓN Y MUESTRA (O DISEÑO EXPERIMENTAL)
 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
 - RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN (VALIDEZ Y CONFIABILIDAD)
 - PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
- CAPÍTULO IV.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
- ANÁLISIS (CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS)
 - INTERPRETACIÓN DE DATOS
 - VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS
- CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- CONCLUSIONES
 - RECOMENDACIONES
- CAPÍTULO VI.- PROPUESTA
- TÍTULO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A SER IMPLEMENTADA
 - DATOS INFORMATIVOS DEL BENEFICIARIO DE LA PROPUESTA
 - JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
 - OBJETIVOS DE LA PROPUESTA
 - ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA
 - MODELO OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA
 - RECURSOS
 - PRESUPUESTO
 - CRONOGRAMA
 - EVALUACIÓN DE IMPACTOS DE LA PROPUESTA
 - MATERIALES DE REFERENCIA
- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

EXPLICACIÓN: A más de las etapas y actividades descritas, es imprescindible mencionar que el resumen del aporte de este trabajo de investigación se halla contenido en el **Anexo No. 3**, que consiste en la descripción pormenorizada de las diferentes etapas del proceso de construcción del trabajo de titulación, conteniendo además las definiciones de cada una de ellas.

ANÁLISIS CRÍTICO

El Análisis de tipo cualitativo se basa en evidencias físicas comprobadas in situ y que están compuestas por el desarrollo de las capacitaciones, las guías y tutorías de los grados y por la creciente cantidad de graduados.

Comprobación del Objetivo General:

El objetivo general del presente trabajo de investigación consistió en determinar la metodología adecuada para el desarrollo de tesis dentro del proceso de la Unidad de Titulación en la Carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central.

Durante el desarrollo del proceso investigativo ha sido posible evidenciar que la aplicación eficiente de una metodología correctamente elegida, efectivamente permitió elevar drásticamente la cantidad de procesos de graduación llevados a cabo de manera exitosa.

Para lograr alcanzar el objetivo general fue necesario que las autoridades tomaran la decisión de crear la Unidad de Titulación, que en la práctica no es un lugar físico compuesto por un grupo de oficinas o de personas sino que más bien es un conjunto de procesos académicos y de procedimientos administrativos articulados que requirió la participación general del claustro de profesorado de la Facultad, en coordinación con los funcionarios administrativos.

Comprobación de los Objetivos Específicos:

El primer objetivo específico fue diseñar un esquema determinado de

desarrollo del plan de tesis de grado y de un esquema específico de desarrollo de la tesis de grado.

El cumplimiento de este objetivo tuvo como apoyo una gran cantidad de precedentes investigativos procedentes de la misma universidad y de otros centros de estudio tanto nacionales como extranjeros.

En realidad el problema central fue determinar el modelo y los esquemas a ser implementados en la Carrera de Derecho, ya que debido a sus elementos característicos se hizo preciso adaptar los elementos metodológicos a las necesidades de los estudiantes y profesores de Derecho, sin embargo, una vez que se determinó específicamente el modelo y los esquemas, el trabajo se realizó de manera eficiente.

En cuanto al segundo objetivo específico que era articular el procedimiento de graduación dentro de la Unidad de Titulación, su cumplimiento fue paulatino ya que debieron afinarse detalles y estandarizar documentación y procedimientos que permitieron la aplicación práctica del proceso de graduación.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Existen varios modelos de desarrollo de tesis, pues cada universidad e incluso cada facultad tiene su propia realidad, y todos ellos funcionan de manera eficiente en su ámbito específico, por ello era necesario proponer un esquema que respondiera a las necesidades de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.

2. El desarrollo de trabajos de titulación, principalmente de tesis, puede constituirse en una importante fuente de recursos bibliográficos como fuentes de consulta o de generación de propuestas, sin embargo en la práctica se constituye en un simple proceso de acumulación de ideas escritas que reposan en una biblioteca y que nunca se ponen en ejecución o se llevan a cabo, tornándose entonces en “letra muerta”. Pero la legislación actual prevé otros mecanismos de graduación que son tan relevantes como las tesis y que pueden tener un impacto más alto si sus resultados se los aplica de manera actual y efectiva

3. La creación de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, necesitaba a más del marco regulatorio, la infraestructura y la estructura administrativa, un procedimiento expedito para el desarrollo de los planes de tesis y de la propia tesis,

que se fundamentara en parámetros científicos y que además fuera comprensible para los estudiantes y los docentes.

4. El modelo propuesto no introduce innovaciones ni cambios drásticos, únicamente se constituye en una estructura específica que pretende regular y homogenizar la estructura y el procedimiento para el desarrollo de los planes y de la tesis.
5. El modelo propuesto está basado en otros anteriormente desarrollados en varias universidades, principalmente en los modelo propuestos por centros de estudio superiores europeos como por ejemplo la Universidad Pública de Navarra, en España, a inicios de los años 90 del siglo pasado, ya que el mismo fue difundido a muchas universidades europeas y americanas.

RECOMENDACIONES

1. Tomando en cuenta que la Ley Orgánica de Educación Superior plantea otras posibilidades para titulación, sería recomendable que las facultades puedan determinar los procedimientos para aplicar tales otras formas de titulación a fin de que los estudiantes puedan elegir la que les sea más aplicable.
2. Se sugiere que de adoptarse otras formas de titulación diferentes a la tesis o a otras existentes, tales nuevas formas se fundamenten en reglamentos específicos y se apoyen en guías didácticas realizadas de manera rigurosamente científica a fin de que su aplicación sea factible y de que sus resultados se constituyan en elementos relevantes.
3. El desarrollo de una tesis fomenta la investigación, que se constituye en nueva fuente de consulta para los estudiantes posteriores, incluso

las soluciones que plantean a los problemas en cada una de ellas, pueden constituirse en soluciones prácticas en la realidad científica y jurídica.

4. Al existir un modelo eficiente para desarrollar el plan y la tesis, la cantidad de egresados no graduados se redujo drásticamente, propiciando la profesionalización y por tanto la mejora de condiciones laborales y el sector de servicios profesionales, brindando también a la universidad, la oportunidad de mejorar su puntaje de evaluación externa.
5. La homogenización de procedimientos permite un más eficiente proceso de revisión y calificación de tesis, lo que propicia también que la recepción de grados orales se realice de manera más rápida y eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO COSTA, Juan, (1999). *Guía para investigación. Editorial Voluntad*. Buenos Aires, Argentina.
- BERNAL, César Augusto.- Guía para la Elaboración de Tesis/Metodología para la Investigación-3-ed en: <http://es.slideshare.net/>
- CASTRO ORBE, Rubén.- La Investigación Científica.- documento didáctico PDF, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, 2013
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Asamblea Nacional Constituyente.- Publicada en el Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008
- GARCÉS PAZ, Hugo.- Investigación Científica.- Ediciones AbyaYala, Quito, 2000
- <http://es.slideshare.net/GiovaRamos/libro-de-metodologa-de-investigacion-cientifica-ts>
- <https://www.cedia.org.ec/instituciones-miembros>
- LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES.- Asamblea Nacional.- Ley 0 Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010
- NARANJO, Galo et. al. Metodología de la Investigación Científica.- Universidad Técnica de Ambato, 2007
- NORMAS APA SEXTA EDICIÓN.pdf/- Constante en: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/>
- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR Decreto Ejecutivo 865 Registro Oficial Suplemento 526 de 02-sep.-2011
- uce.edu.ec/ares/w/facs/fjcps/NOTICIAS/Derecho/
- ZORRILLA, Santiago.- Guía para elaborar tesis1C1AVNE en: [EC699EC699&oq=chrome](https://www.cedia.org.ec/instituciones-miembros)

ANEXOS

ANEXO No. 1

MÓDULO DE INVESTIGACIÓN Y DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN

ANEXO No. 2

TALLERES DE APLICACIÓN DEL MÓDULO DE INVESTIGACIÓN

ANEXO No. 3

GUÍA DE DESARROLLO DEL MARCO LÓGICO

ANEXO No. 1

MÓDULO DE INVESTIGACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO

MÓDULO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

DOCENTE:

Dr. RENÁN ANÍBAL TINAJERO VALENCIA

QUITO

SEPTIEMBRE, 2013

PRESENTACIÓN

Una de las actividades primordiales en el desarrollo de la humanidad para, partiendo de sus estadios más primitivos, llegar al extraordinario desarrollo científico y tecnológico de la actualidad, sin duda ha sido la investigación.

La investigación tiene una alta importancia no sólo en el proceso de solución de problemas y descubrimiento de hechos, sino también como proceso de aprendizaje, pues al tratarse de un método rigurosamente científico, llega a la obtención de conocimientos y de cumplimiento de objetivos de manera altamente tecnificada

Es muy importante tomar en cuenta que uno de los principales objetivos de la investigación es el enunciado claro y preciso de las metas que se persiguen. El objetivo del investigador es llegar a tomar decisiones y a una teoría que le permita generalizar y resolver en condiciones análogas, problemas semejantes que pudieran presentarse dentro de otro contexto temporal o espacial.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MÓDULO Y SU IMPORTANCIA

El presente documento de Investigación se halla dividido en cuatro partes o secciones, cuyo contenido se detalla a continuación:

Primera Parte.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

Segunda Parte.

PROTOCOLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO DE LA TESIS
ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE TESIS

Tercera Parte.

DEFINICIONES GENERALES.

Cuarta Parte.

ESQUEMA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO

FORMATO DE TRABAJO

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

COMPETENCIA GENÉRICA

Desarrollar en el estudiante la capacidad y destreza para situarse metodológicamente dentro de un proceso de investigación: elección del tema, revisión del marco teórico, identificación de problemas, búsqueda y análisis de la información, reflexión, sistematización y producción de formulaciones teóricas dirigidas a dar respuesta a los problemas existentes o crear propuestas innovadoras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Generar en el estudiante la capacidad de conocer y diferenciar los diversos conceptos y terminología utilizados en la Investigación en el campo jurídico.
- Comprender y aplicar los métodos que se utilizan en el proceso de investigación.

- Desarrollar la habilidad para manejar las técnicas e instrumentos de investigación en el campo jurídico.
- Crear la habilidad para manejar el esquema de presentación de investigaciones de la Facultad de Jurisprudencia, aplicándolo a la estructuración del trabajo final de investigación.

GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO

NORMAS PARA PRESENTAR TRABAJOS ESCRITOS

Los trabajos deberán ser presentados impresos en hojas INEN A4 en carpeta. Los trabajos finales serán entregados en hojas INEN A4 impresas por un solo lado, anilladas y con pastas de plástico, además deberán estar respaldados con copias electrónicas en C.Ds. u otro medio magnético.

DESCRIPCION DEL PROCESO.

- Se desarrollarán clases magistrales teóricas en el aula, que se complementarán con la revisión de variado material bibliográfico y la realización de trabajos de investigación bibliográfica y de campo.

RECURSOS.

- Se utilizará todo tipo de recursos didácticos enfocados a facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje: códigos, leyes, libros de consulta y material bibliográfico como periódicos, revistas, fotografías, fichas de trabajo previamente elaboradas y material audio visual, tomándose como otro recurso el salón de clases en que se desenvolverán las discusiones y la realización de trabajos prácticos de investigación.

EVALUACION.

- Todas las actividades cognitivas, procedimentales o investigativas serán evaluadas, sean éstas realizadas dentro del aula o fuera de ella; se evaluarán los informes de trabajos de investigación y se receptorán evaluaciones orales y exámenes escritos.

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	1
PRESENTACIÓN	2
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	3
GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO	3
ÍNDICE GENERAL	5
PRIMERA PARTE	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN	7
DEFINICIÓN	7
ELEMENTOS	8
CLASIFICACIÓN	8
CARACTERÍSTICAS	10
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	13
SEGUNDA PARTE	
PROTOCOLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO DE LA TESIS	15
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TESIS	15
DETERMINACIÓN DEL TEMA	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
CONTEXTUALIZACIÓN	18
ÁRBOL DE PROBLEMAS	19
DELIMITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
PROGNOSIS	22
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
JUSTIFICACIÓN	22
OBJETIVOS	24
PROPUESTA	26
MARCO TEÓRICO	27
ESQUEMA INVESTIGATIVO O GUIÓN TENTATIVO	34
METODOLOGÍA	34
MARCO ADMINISTRATIVO	38
CRONOGRAMAS	39
BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS	42
TERCERA PARTE	
DEFINICIONES GENERALES	43
INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	56
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	62
LA LECTURA	73
LA HIPÓTESIS.....	76
ESTRUCTURA Y COHERENCIA INTERNA EN LOS TRABAJOS INVESTIGATIVOS PARA TESIS DE GRADO.....	80
CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE INFORME FINAL	84
CICLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	85
CUARTA PARTE	
ESQUEMA DEL PLAN DE TESIS	90
ESQUEMA DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN PREVIO OBTENCIÓN DEL TÍTULO	92
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	94

DESARROLLO DEL MÓDULO

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación científica es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Para obtener resultados de manera clara y precisa es necesario aplicar la investigación, que está ligada a los seres humanos y posee una serie de pasos para lograr el objetivo planteado o para llegar a la información solicitada.

La investigación tiene como base el método científico y este es el método de estudio sistemático de la naturaleza que incluye la aplicación de diversas técnicas, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y modos de comunicar resultados experimentales y teóricos.

La investigación nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor, la finalidad de esta radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos; es el modo de llegar a elaborar teorías.

La actividad investigadora se conduce eficazmente mediante una serie de elementos que hacen accesible el objeto al conocimiento y de cuya sabia elección y aplicación va a depender en gran medida el éxito del trabajo investigador.

DEFINICIÓN DE INVESTIGACIÓN

La investigación es la actividad de búsqueda que se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica; tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos o empírico-técnicos, y se desarrolla mediante un proceso específico.

La investigación científica es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo.

ELEMENTOS

Desde un punto de vista estructural reconocemos cuatro elementos presentes en toda investigación:

Sujeto: Se entiende por sujeto el que desarrolla la actividad, el investigador;

Objeto: El objeto, es el elemento que se investiga, lo que se indaga, el fenómeno, la materia o el tema;

Medio: El medio comprende lo que se requiere para llevar a cabo la actividad, el conjunto de métodos y técnicas adecuados;

Fin: El fin está constituido por lo que se persigue, los propósitos de la actividad de búsqueda, que radica en la solución de una problemática detectada.

CLASIFICACIÓN

Es conveniente señalar que en la realidad la investigación no se puede clasificar exclusivamente en alguno de los tipos que se señalaran, sino que generalmente en toda investigación se persigue un propósito señalado, se busca un determinado nivel de conocimiento y se basa en una estrategia particular o combinada.

- **POR EL PROPÓSITO O FINALIDADES PERSEGUIDAS: BÁSICA O APLICADA**

Investigación básica: También recibe el nombre de investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.

Investigación aplicada: Este tipo de investigación también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.

La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los resultados y avances de esta última; esto queda aclarado si nos percatamos de que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico. Sin embargo, en una investigación empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas.

Si una investigación involucra problemas tanto teóricos como prácticos, recibe el nombre de mixta. En realidad, un gran número de investigaciones participa de la naturaleza de las investigaciones básicas y de las aplicadas.

- **POR LA CLASE DE MEDIOS UTILIZADOS PARA OBTENER LOS DATOS: DOCUMENTAL, DE CAMPO Y EXPERIMENTAL.**

Investigación documental: Este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.

Investigación de campo: Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

Investigación experimental: Recibe este nombre la investigación que obtiene su información de la actividad intencional realizada por el investigador y que se encuentra dirigida a modificar la realidad con el propósito de crear el fenómeno mismo que se indaga, y así poder observarlo.

- **POR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE SE ADQUIEREN: EXPLORATORIA, DESCRIPTIVA O EXPLICATIVA.**

Investigación exploratoria: Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

Investigación descriptiva: Mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad.

Investigación explicativa: Mediante este tipo de investigación, que requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo, se trata de responder o dar cuenta de las razones del objeto que se investiga.

CARACTERÍSTICAS

La investigación recoge conocimientos o datos de fuentes primarias y los sistematiza para el logro de nuevos conocimientos. No es investigación confirmar o recopilar lo que ya es conocido o ha sido escrito o investigado por otros. La característica fundamental de la investigación es el descubrimiento de principios generales.

El investigador parte de resultados anteriores, planteamientos, proposiciones o respuestas en torno al problema que le ocupa. Para ello debe:

- Planear cuidadosamente una metodología.
- Registrar y analizar los datos obtenidos.
- De no existir estos instrumentos, debe crearlos.

La investigación debe ser objetiva, es decir, elimina en el investigador preferencias y sentimientos personales y se resiste a buscar únicamente aquellos datos que le confirmen su hipótesis; de ahí que emplea todas las pruebas posibles para el control crítico de los datos recogidos y los procedimientos empleados.

Una vez sistematizados los datos son registrados y expresados mediante un informe o documento de investigación, en el cual se indican la metodología utilizada y los procedimientos empleados para llegar a las conclusiones presentadas, las cuales se sustentan por la misma investigación realizada.

En la investigación deben darse una serie de características para que adquiera carácter científico:

- a) Planificación: tener una previa organización, establecimiento de objetivos, formas de recolección y elaboración de datos y de realización de informe.
- b) Contar con instrumentos de recolección de datos: que respondan a los criterios de validez, confiabilidad y discriminación, como mínimos requisitos para lograr un informe científicamente válido.
- c) Originalidad: debe enfocarse en un conocimiento que no se posee o que esté en duda y sea necesario verificar y no a una repetición reorganización de conocimientos que ya existen.

- d) Objetividad: el investigador debe tratar de eliminar las preferencias personales y los sentimientos que podrían desempeñar o enmascarar el resultado del trabajo de investigación.
- e) Disponer de tiempo necesario: a los efectos de no apresurar una información que no responda, objetivamente, al análisis de los datos que se dispone.
- f) Cuantificación: apuntar a medidas numéricas en el informe tratando de transformar los resultados en datos cuantitativos más fácilmente representables y comprensibles y más objetivos en la valoración final.
- g) Comprobación y verificación: debe ofrecer resultados comprobables y verificarles en las mismas circunstancias en las se realizó la investigación.
- h) Aplicación de principios generales: trascendiendo los grupos o situaciones particulares investigados, para los que se requiere una técnica de muestreo con rigor científico, tanto en el método de selección como en la cantidad de la muestra, en relación con la población de que se trate.

EL OBJETO

El objeto de la investigación científica es aquello a lo que se aplica el pensamiento. Cuando se trata de obtener nuevo conocimiento científico el objeto se erige en fortaleza que hay que conquistar con métodos que aseguren la garantía de obtención de una verdad contrastable por toda la comunidad científica.

El investigador debe tener conciencia de que el objeto de conocimiento no se deja conocer fácilmente, plantea numerosas dificultades, la investigación es, en consecuencia, ejercicio intelectual dificultoso, lleno de obstáculos y, en consecuencia, factor formativo para la persona que lo ejerce.

Sin embargo, la actividad investigadora se conduce eficazmente mediante una serie de elementos que hacen accesible el objeto al conocimiento y de cuya sabia elección y aplicación va a depender en gran medida el éxito del trabajo investigador. Sin perjuicio de que estos elementos deban especializarse en la propia naturaleza de los problemas concretos objeto de resolución por parte del investigador.

FORMAS

La Investigación Científica posee dos formas, estas se denominan pura y aplicada:

INVESTIGACIÓN PURA, BÁSICA O FUNDAMENTAL

A la investigación pura se le da también el nombre de básica o fundamental, se apoya en un contexto teórico y su propósito fundamental es el de desarrollar elementos teóricos mediante el descubrimiento de amplias generalizaciones o principios.

Esta forma de investigación emplea cuidadosamente el procedimiento de muestreo, a fin de extender sus hallazgos más allá del grupo o situaciones estudiadas. Poco se preocupa de la aplicación de los hallazgos, por considerar que ello corresponde a otra persona y no al investigador.

No obstante la carencia de aplicación inmediata, esta forma de investigación busca el progreso científico y su importancia reside en que presenta amplias generalizaciones y niveles de abstracciones con miras a formulaciones hipotéticas de posible aplicación posterior. Persigue el desarrollo de una teoría o teorías basadas en principios y leyes.

La investigación básica o fundamental es un proceso formal y sistemático de coordinar el método científico de análisis y generalización con las fases deductivas e inductivas del razonamiento.

Pardinas, José: "...la investigación pura tiene como objeto el estudio de un problema destinado exclusivamente al progreso o a la simple búsqueda del conocimiento".

INVESTIGACIÓN APLICADA, ACTIVA O DINÁMICA

A la investigación aplicada se le denomina también activa o dinámica y se encuentra íntimamente ligada a la anterior ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Busca confrontar la teoría con la realidad.

Es el estudio y aplicación de la investigación a problemas concretos, en circunstancias y características concretas. Esta forma de investigación se dirige a su aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías. Se refiere a resultados inmediatos y se halla interesada en el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de la investigación.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando se va a resolver un problema en forma científica, es conveniente tener conocimiento detallado de los posibles tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico.

Conviene anotar que los tipos de investigación difícilmente se presentan puros; generalmente se combinan entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación. Tradicionalmente se presentan tres tipos de investigación.

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Describe lo que era. Trata de la experiencia pasada; se aplica no sólo a la historia sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, la medicina o a cualquier otra disciplina científica.

En la actualidad, la investigación histórica se presenta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos de pasado.

La tarea del investigador en este tipo de investigación tiene las siguientes etapas:

1. Formas y Tipos de Investigación
2. Enunciación del Problema
3. Recolección de información
4. Crítica de Datos y Fuentes
5. Formulación de Hipótesis
6. Interpretación e Informe.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Interpreta lo que es. Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. Tiene las siguiente etapas:

1. Descripción del Problema
2. Definición y Formulación de la Hipótesis
3. Supuestos en que se basa la Hipótesis
4. Marco Teórico
5. Selección de Técnicas de Recolección de Datos
6. Categorías de Datos, a fin de facilitar relaciones
7. Verificación de validez del instrumento
8. Descripción, Análisis e Interpretación de Datos.

INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL

Describe lo que será. Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

El experimento es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipulada por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas.

El investigador maneja de manera deliberada la variable experimental y luego observa lo que ocurre en condiciones controladas. Sigue las siguientes etapas:

1. Presencia de un Problema para el cual sea realizado una revisión bibliográfica
2. Identificación y Definición del Problema
3. Definición de Hipótesis y variables. Operacionalización de las mismas
4. Diseño del plan experimental
5. Prueba de confiabilidad de datos
6. Realización de experimento
7. Tratamiento de datos (diferenciar: 1. dato bruto, 2. dato procesado y 3. dato definitivo).

SEGUNDA PARTE

PROTOCOLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO DE LA TESIS ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO O PLAN ANALÍTICO DE TESIS

1. DETERMINACIÓN DEL TEMA O TÍTULO

Es un proceso que permite determinar el tópico central de la investigación, es el reflejo de lo que se va a desarrollar o a hacer en la futura construcción de la tesis.

A partir de la realidad objetiva surge una problemática, la cual está integrada por una serie de factores, de dicha problemática, debe elegirse un factor, que se determine como tema de investigación y dentro del cual debe seleccionarse un problema investigable. La elección del tema es el primer caso en la realización de una investigación. Consiste esta elección en determinar con claridad y precisión el contenido del trabajo a presentar. La elección del tema corresponde necesariamente al investigador.

A nivel de procesos investigativos no debe suponerse conocido el tema y arrancar con el problema, lo importante es elegir el tema ya que el problema se deriva de éste. Cuando se selecciona el tema de mueve un marco de generalidades, cuando se selecciona el problema se reduce la misma.

1.1. REQUISITOS PREVIOS A LA DETERMINACIÓN DEL TEMA:

- Análisis y diagnóstico de la situación actual, brinda una visión realista y actual acerca del fenómeno.
- Nudos críticos o problemas detectados, se mencionan las implicaciones que pudieran tener para el desarrollo teórico y la solución de problemas prácticos.
- Revisión integral: de conocimientos relativos a la teoría y al método de la investigación; esta actividad sirve para definir temas referentes a la realidad nacional y ordenar los elementos investigativos para ingresarlos en el proceso. Esta etapa debe abarcar la determinación de la existencia de fuentes bibliográficas.
- Revisión panorámica: de los estudios realizados acerca de la temática que se pretende investigar; definir temas que signifiquen aportes reales al conocimiento y centrar el interés del investigador.
- Revisión del contenido metodológico - científico: junto con la revisión de los estudios previos, permite centrar el área en la cual es posible definir el tema.

1.2. CRITERIOS RELATIVOS A LA SELECCIÓN DEL TEMA:

1.2.1. Criterios relativos al sujeto investigador:

- Interés particular en el tema
- Posibilidad de investigar el objeto (accesibilidad, alcance, realidad, actualidad)
- Capacidad, habilidades y competencias del investigador
- Conocimientos previos y experiencia en el campo específico

1.2.2. Criterios relativos al objeto a ser investigado:

- Abarcar temas relacionados con la profesión
- Seleccionar temas que no han sido investigados o que han sido sólo parcialmente analizados
- Elegir temas que favorezcan un cambio evolutivo en la sociedad
- Temas relacionados con la realidad nacional
- Temas relacionados con el desarrollo científico

1.2.3. Criterios relativos a la operatividad de la investigación:

- Examinar si existen fuentes documentales primarias (información directa, procedente de sujetos activos o de primera mano, dentro del proceso).
- Examinar si existen fuentes documentales secundarias (información indirecta, procedente de elementos referenciales o de segunda mano, dentro del proceso).
- Determinar si hay facilidad de acceso a las fuentes de manera oportuna.
- Establecer si se cuenta con los suficientes recursos humanos y materiales para realizar el trabajo.
- Determinar la disponibilidad real de tiempo

1.3. Sugerencias en el planteamiento del tema:

- Enunciación que sintetiza el trabajo investigativo.
- No generalizar ni especificar demasiado el tema
- El tema se enuncia con una frase corta, clara y precisa, que brinde una idea general de los hechos que se van a investigar (debería contener máximo veinte palabras)
- Debe utilizarse terminología científica
- Requiere la existencia y disponibilidad de fuentes bibliográficas
- Vincula variables que han de articular el proceso de investigación.
- Debe estar delimitado en el espacio y en el tiempo.

Delimitar el tema es determinar la viabilidad para su desarrollo. Delimitar el tema quiere decir poner límite a la investigación y especificar el alcance de esos límites.

En la delimitación del tema no basta con identificar una rama de la ciencia, pues tales ramas cubren variada gama de problemas. Es preferible señalar, de acuerdo a las propias inclinaciones y preferencias, un tema reducido en extensión.

Al delimitar, se aclara si el tema de investigación será de tipo exploratoria, descriptivo o experimental. La aclaración sobre el tipo de estudio permite tener una visión general sobre la validez y el grado de confianza que puede tener como resultado. Esto supone determinar el alcance y los límites del tema.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento y la delimitación del problema es el proceso que permite al investigador identificar el aspecto central de la investigación, además de todos los aspectos secundarios o complementarios a ser integrados en el proceso.

El problema es el punto de partida de la investigación. Surge cuando el investigador encuentra una laguna teórica dentro de un conjunto de datos conocidos, o un hecho no

abarcado por una teoría, o un acontecimiento que no encaja dentro de las expectativas en su campo de estudio.

El título del problema es la presentación racional de lo que se va a investigar, precede al plan de la investigación y debe presentar una idea clara y precisa del problema, es decir, en forma rápida y sintética nos presenta el problema a tratar y debe realizarse con el siguiente criterio "a mayor extensión menor comprensión y viceversa".

Si el título es muy largo conviene reducirlo a pocas palabras y clarificarlo con un subtítulo.

Todo problema aparece a raíz de una dificultad que se origina a partir de una necesidad en la cual aparecen cuestiones sin resolver. Es necesario hacer un planteamiento adecuado del problema a fin de no confundir efectos secundarios del problema a investigar con la realidad del problema que se investiga.

El Planteamiento del problema de investigación abarca los siguientes aspectos:

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN:

Propende a la percepción del fenómeno conflictivo y aproximación al problema, lo que implica la recopilación bibliográfica analítica, que inicia en esta fase pero continúa durante todo el proceso.

Consiste en la descripción preliminar del objeto de investigación, permite tomar contacto e individualizar el fenómeno. Se expresa en los siguientes elementos:

- **CONCEPTUAL:** elementos teóricos, referencias a la terminología específica de la materia.
- **ESPACIAL:** espacio fisio - geográfico.
- **TEMPORAL:** cronología de fecha a fecha.

2.2. ENFOQUE ESPECÍFICO DEL FENÓMENO A NIVEL:

- CONTEXTO MACRO:

Determinado por los elementos de alcance universal del objeto, que abarcan la totalidad del campo de influencia del fenómeno.

Ejemplo: "Necesidad de introducir modificaciones en el Código Penal del Ecuador".

- CONTEXTO MESO:

Es el campo intermedio de la investigación, abarca los elementos componentes de la totalidad del fenómeno.

Ejemplo: "Las modificaciones al Código Penal deben contemplar especialmente los delitos contra las personas".

- CONTEXTO MICRO:

Es el nivel básico de contextualización que se aplica a situaciones específicas o personalizadas, del elemento temático que se va a investigar.

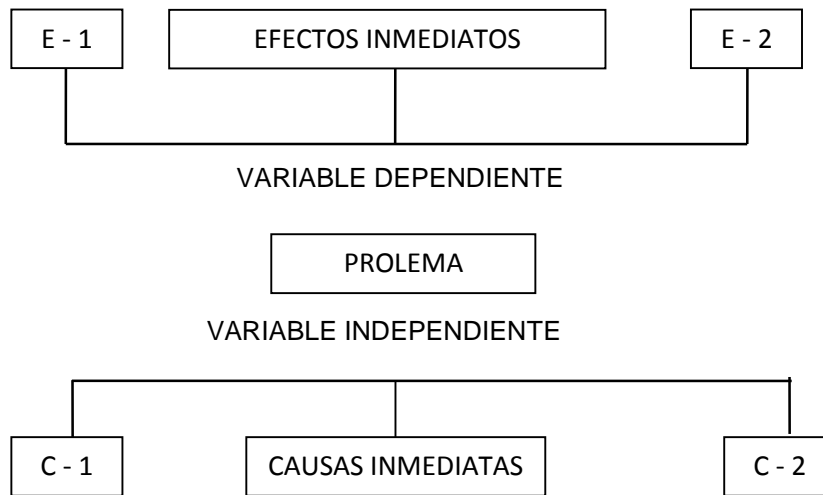
Ejemplo: "El homicidio debe sancionarse con la pena de cincuenta años de reclusión".

2.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS:

- Recurso metodológico que permite desarrollar el análisis básico del problema, evidenciar gráficamente los componentes del elemento central de la investigación.
- Diagrama de causalidad (relación: causa - efecto).
- Búsqueda de la esencia del problema.
- Determinación de los problemas secundarios que componen el principal.

Cuadro No. 1

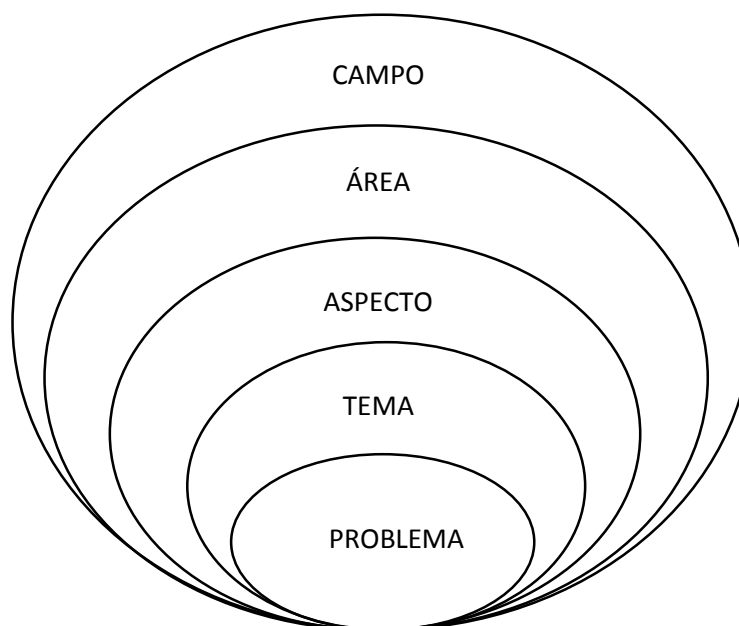
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

2.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA: Factores:

Cuadro No. 2



Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

- CAMPO: campo de la ciencia.
Ej.: "Contaminación ambiental" (Conflictos del Mundo Contemporáneo).
- ÁREA: área del conocimiento.
Ej.: "La lluvia ácida" (Ecología).
- ASPECTO: referente al enfoque del trabajo (teórico, práctico, mixto).
Ej.: "Mecanismos de producción de elementos que producen lluvia ácida" (aplicación tecnológica).
- TEMA: identificación específica del objeto de la investigación.
Ej.: "Control de emisiones de contaminantes del aire en el Ecuador en el período 2005 - 2010).
- PROBLEMA: elemento que pretendemos solucionar mediante el proceso investigativo.
Ej.: ¿Cómo podemos establecer mecanismos que reduzcan o eliminen la emisión de contaminantes al aire?

2.5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

- Pregunta primordial del tema (es relevante para formular el objetivo general).
- ¿Cuál es el objeto de estudio?
- Es la guía de toda la investigación, sintetiza las preguntas generales que buscan la solución del problema.
- El objetivo de la formulación del problema es enunciarlo de manera clara, con brevedad y precisión, resumiéndolo en una pregunta.

PROGNOSIS:

- La prognosis tiene como objetivo visualizar el problema en perspectivas de futuro, en caso de no buscar alternativas de solución (de acuerdo a Galo Naranjo et al.)
- Es una etapa que consiste en construir una visión hipotética acerca de cambios futuros en el problema central de la investigación.
- Este planteamiento hipotético deberá basarse en la realidad pasada y presente del fenómeno, al momento de determinar su alcance.

2.6. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN (sub - problemas).

- Son referentes básicos para formular los objetivos específicos de la investigación. Se sugiere la formulación de tres interrogantes (por lo menos).
- ¿Qué se quiere investigar?
- ¿Cuál es la realidad a Investigar?
- ¿Para qué vamos a investigar?

3. JUSTIFICACIÓN.

Responder las razones académicas, sociales, psicológicas, jurídicas, científicas de la investigación. Unida a la delimitación del tema es necesaria la justificación del mismo; es decir, indicar las características que llevan el investigador a escoger el tema para desarrollarlo, las cuales deben ser de orden externo u objetivo, y de orden interno o subjetivo.

Consiste en dar respuesta redactada en párrafos, a los siguientes temas:

- la motivación personal,
- el interés,
- la importancia,
- la factibilidad,
- la misión,
- la visión,
- los beneficiarios,
- la utilidad teórica y práctica.

AUTENTICIDAD HISTÓRICA

Los criterios a ser utilizados para el desarrollo del trabajo de investigación, deben hallarse fundamentados en los siguientes aspectos:

- ORIGINALIDAD.- Compreendida como el requisito *sine qua non* que permite la fundamentación del trabajo en material bibliográfico e investigaciones de campo anteriores, que sirven como base para que sus resultados sean novedosos, brindando un punto de vista no explorado aún.
- HISTORICIDAD.- La influencia del trabajo debe tener trascendencia hacia el futuro, habiendo tomado en cuenta la cronología de sucesos anteriores, de manera que se constituye en una fuente de resolución de problemas análogos posteriores.
- IMPORTANCIA.- El trabajo de investigación debe ser importante en cuanto se refiere a su aporte positivo para el conocimiento de la sociedad.

- **ACTUALIDAD.**- El tema y el proceso de desarrollo en sí deben estar encuadrados en aspectos que representen situaciones reales y que evidencien planteamientos de formas de solución o explicación de elementos verdaderos.
- **SISTEMATIZACIÓN.**- Necesariamente los resultados del proceso investigativo deben evidenciar la utilización, por parte del investigador de técnica, métodos y sistemas debidamente corroborados.
- **COMPROBACIÓN.**- Cada uno de los pasos del proceso debe ser susceptible de comprobación y verificación, determinando que sus resultados son evidencia cierta de la realidad del fenómeno.

4. OBJETIVOS

Los objetivos de investigación deben estar armonizados con los del investigador y los de la investigación. El objetivo de la investigación es el enunciado claro y preciso de las metas que se persiguen.

El objetivo del investigador es llegar a tomar decisiones y a una teoría que le permita generalizar y resolver en la misma forma problemas semejantes en el futuro. Los métodos que se elijan deben ser los apropiados para el logro de los objetivos.

Todo trabajo de investigación es evaluado por el logro de los objetivos mediante un proceso sistemático, los cuales deben haber sido previamente señalados y seleccionados al comienzo de la investigación.

La sistematización hace posible el planeamiento de estrategias válidas para el logro de objetivos. Por esta razón los objetivos tienen que ser revisados en cada una de las etapas del proceso; el no hacerlo puede ocasionar fallas en la investigación con la misma intensidad en que se presentan fallas en los objetivos.

La evaluación de la investigación se realiza en base a los objetivos propuestos y pueden ser sumativos, es decir, progresiva, esto lleva a clasificar distintos niveles de resultados que se quieren lograr en la investigación. Si la investigación es planeada científicamente, debe tener validez en cada una de sus etapas en razón de objetivos y el logro de este en cada etapa es lo que permite pasar a la siguiente.

Al finalizar la investigación, los objetivos han de ser identificables con los resultados; es decir, toda la investigación deberá estar respondiendo a los objetivos propuestos.

Los objetivos generales dan origen a objetivos específicos que indican lo que se pretende realizar en cada una de las etapas de la investigación. Estos objetivos deben ser evaluados en cada paso para conocer los distintos niveles de resultados. La suma de los objetivos específicos es igual al objetivo general y por tanto a los resultados esperados de la investigación. Conviene anotar que son los objetivos específicos los que se investigan y no el objetivo general, ya que este se logra de los resultados.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Abarca el problema en su totalidad, el objetivo general contiene a todo el problema, antecedido de un verbo en infinitivo. (puede ser que deba plantearse cierto número de formulaciones del problema igual al número de objetivos generales).

Ejemplos:

- Determinar las especies que se hallan en peligro de extinción (mayor generalidad).
- Conocer los factores que intervienen para poner a ciertas especies en peligro de extinción (menor generalidad).

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos surgen de las interrogantes de la investigación, se los plantea anteceditos de un verbo en infinitivo. La suma de éstos da como resultado el objetivo general.

Ejemplos: de menor a mayor complejidad:

1. Conocer las áreas de acción de procesos productivos que afectan al medio ambiente.
2. Identificar zonas donde han sido ejecutadas labores que pongan a especies animales y vegetales en riesgo.
3. Determinar las técnicas de explotación utilizadas y las formas en que éstas han afectado a flora y fauna.
4. Establecer el alcance y beneficios recibidos por la comunidad, debido a la aplicación de procesos extractivos de recursos naturales, en los ámbitos económico, jurídico y social.

4.3. PROPUESTA:

A fin de desarrollar el Tema de la Propuesta, debe tomarse en cuenta los siguientes elementos:

- Las conclusiones y recomendaciones sirven para redactar el Tema.
- El Tema debe ser claro, sugestivo y a su vez que exprese la necesidad o problema que va a solucionar.
- Inédita (que no sea copia de soluciones publicadas).
- Que responda a los retos del siglo XXI.
- Fundamentada científica y técnicamente.
- Debe ser viable en la práctica (política, organizacional, ambiental, económica, legal, socio - cultural, etc.)
- Ética.
- Evaluable.

En caso de plantearla, la propuesta deberá contener

1. Datos informativos
2. Antecedentes de la Propuesta
3. Análisis de la situación actual (Diagnóstico)
4. Técnicas de Diagnóstico
5. Justificación
6. Objetivos
7. Objetivo General
8. Objetivos Específicos
9. Análisis de Factibilidad (Administrativa, social, legal, económica, técnica)
10. Fundamentación
11. Metodología
12. Modelo Expeditivo de Implementación y - o Modificadorio
13. Plan de Acción (Tablas, si es necesario)
14. Descripción técnica de la Propuesta
15. Administración
16. Solución posible a un Problema

5. MARCO TEÓRICO

DEFINICIÓN:

El marco teórico se define como la síntesis conceptual que sirve de fundamento científico al objeto de estudio (según Galo Naranjo et al.).

Sabino define al marco teórico como: " *un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema* ".

La ciencia está basada en dos elementos básicos: la teoría y el método del trabajo. Toda investigación requiere un conocimiento presente de la teoría que explica el área de fenómenos de estudio. Los hechos o fenómenos anteriores a la formulación del problema, constituyen los antecedentes del mismo. El proceso de determinación de antecedentes pretende realizar una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar un enfoque metodológico de la misma investigación. Los antecedentes pueden indicar conclusiones pre-existentes en torno al problema planteado.

FUNCIONES DEL MARCO TEÓRICO

- Ubicar al problema dentro de un contexto histórico y teórico - científico.
- Determina el enfoque de la investigación dentro del esquema teórico elegido.
- Brinda soporte científico al proyecto y dirige y orienta su ejecución.
- Fundamenta la interpretación de resultados obtenidos.
- La teoría inicial planteada es confirmada, modificada o rechazada por las conclusiones.

El marco teórico comprende varios elementos indispensables en su estructuración:

1. Antecedentes investigativos
2. Fundamentación filosófica
3. Categorías fundamentales
4. Fundamentación legal
5. Hipótesis
6. Señalamiento de variables

1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

- Descubrir los procesos de evolución del problema, en los campos teóricos y prácticos.
- Antecedentes cronológicos de las investigaciones anteriores, las cuales podrán ser citadas durante el proceso.
- Investigaciones previas que servirán de soporte a la nueva investigación.
- Referentes bibliográficos actualizados y especializados.
- Estudios sobre el tema, realizados por instituciones especializadas.
- Planteamientos doctrinarios y jurisprudenciales nacionales o internacionales.

2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

- Orientación filosófico - doctrinaria que debe guiar todo el proceso investigativo.
- Propende a la generación de una posición axiológica del investigador frente al problema y al proceso de investigación.
- Permite la determinación de actitudes deontológicas y metodológicas en la aplicación de principios investigativos y la obtención de datos.
- Se basa en un desarrollo epistemológico (filosofía del conocimiento compuesta por el conjunto de principios filosóficos que rigen el proceso de investigación).

3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

- Análisis pormenorizado de las diversas categorías y modalidades en las que se sustentan las variables del problema.
- Proceso de análisis dialéctico socrático.
- Análisis de conceptos complejos a simples.
- Se produce una supra e infra - ordinación categorial (basada en la importancia jerárquica de los elementos constitutivos componentes del fenómeno).

4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- Determinación de los cuerpos jurídicos que deben ser utilizados en el proceso investigativo o a los cuales deberá regirse el mismo.
- Orientación legal (Constitución Política, leyes, reglamentos, estatutos, etc.), administrativa. ¿Qué normativas respaldan el trabajo de investigación?
- Es necesario considerar que no es suficiente ajustarse al marco legal existente, sino verificar si efectivamente existe la posibilidad de proponer modificaciones.

5. HIPÓTESIS

- Etimología: proviene de los términos griegos: hipo (debajo) y thesis (posición), se define como "lo que todavía no se puede afirmar", se mantiene como una suposición, conjetura.
- Planteamiento aseverativo que se fundamenta en la relación entre variables, es un planteamiento hipotético que propende a determinar la propuesta o solución a ser comprobada.
- Kerlinger: "Hipótesis es una afirmación conceptual, una proposición tentativa acerca de la relación entre dos o más fenómenos observados".
- Existe un elemento característico de tipo heurístico (relacionador, vinculante) que permita asociar lo ya conocido anteriormente con aquello que se busca, que se investiga.

- Este elemento heurístico permite establecer una relación de causalidad (causa - efecto), que es la que se produce entre la variable independiente y la variable dependiente.

La hipótesis es el vínculo entre la teoría y el proceso de investigación que lleva al descubrimiento de nuevos hechos, sugiere explicación a ciertos hechos y orienta la investigación a otros.

La hipótesis puede estar basada en una conjetura, en el resultado de otros estudios, en la posibilidad de una relación semejante entre dos o más variables representadas en un estudio, o puede estar basada en una teoría mediante la cual una suposición lleva a la relación causa - efecto.

Cuadro No. 3

<u>HIPÓTESIS</u>		
VARIABLE INDEPENDIENTE	RELACIÓN HEURÍSTICA DE CAUSALIDAD	VARIABLES DEPENDIENTES

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

CLASES DE HIPÓTESIS.

HIPÓTESIS GENERAL O EMPÍRICA:

Se basa en la búsqueda de datos básicos y no puede abarcar mayor extensión que lo propuesto en los objetivos.

Ej.: "Una persona comete el delito de robo debido a que es pobre y no tiene trabajo".

HIPÓTESIS DE TRABAJO U OPERACIONAL:

Se plantea de manera posterior a la formulación de la hipótesis empírica, es operacional porque permite presentar cuantitativamente (en números y cantidades) la hipótesis general y podrá ser demostrada o rechazada en las conclusiones.

Ej.: "El cincuenta por ciento de las personas que cometen el delito de robo lo hacen debido a que son pobres y no tienen trabajo".

HIPÓTESIS NULA:

Es opuesta a la hipótesis de trabajo y es planteada para ser rechazada en el proceso de verificación.

Ej.: "El abuso de licor y drogas por parte de los conductores no representa un índice significativo como causa de accidentes de tránsito vehicular".

HIPÓTESIS REVERSIBLES:

Son las que plantean una correlación entre las variables.

Ej.: "A mayor nivel de educación de la población, menor nivel de criminalidad social".

HIPÓTESIS IRREVERSIBLES:

Son aquellas en las que la existencia de una variable independiente produce efectos en la variable dependiente.

Ej.: "El sistema penitenciario ecuatoriano no es rehabilitatorio sino punitivo, por tanto el sentenciado no es rehabilitado y más bien sale de la prisión resentido".

REQUISITOS:

Establecer variables a estudiar.
Permitir relación entre variables.
Contar con supuestos referidos al tema.

FUNCIONES:

Formular explicaciones iniciales.
Estimular las investigaciones.
Determinar las técnicas.
Ayudar en la toma de decisiones.

6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Las variables son atributos, características, cualidades o propiedades que se presentan en las unidades de observación.

Determinación de variable independiente y variables dependientes.

PREGUNTAS - GUÍA:

¿Qué teorías fundamentan la investigación?
¿En qué investigaciones se apoya?
¿Cuál es el enfoque científico?
¿Qué enfoques administrativos orientan la investigación?

CONSTRUCCION DE VARIABLES E INDICADORES

- Procesamiento de la Información
- Limpieza de información defectuosa, incompleta no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección en ciertos casos individuales para corregir fallas.
- Tabulación o cuadros, según variables.
- Manejo de información. Reajuste de cuadros.
- Estudio estadístico de datos.
- Representación tabular.
- Representación gráfica.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias de acuerdo a los objetivos de la Investigación.
- Interpretación de los resultados con apoyo del Marco Teórico.
- Planteamiento de conclusiones y recomendaciones.

6. ESQUEMA INVESTIGATIVO O GUIÓN TENTATIVO

Partiendo del problema, en base a fichas buscar una categoría superior al nivel del problema y varias sub-categorías del mismo (de extrema importancia).

En la práctica el esquema investigativo está integrado por los capítulos, temas y los sub-temas que componen el cuerpo de la investigación.

Identificación de fuentes de información.- Bibliotecas, especialistas, www.

Levantamiento preliminar de la información.- Fichas bibliográficas, mnemotécnicas y de campo o laboratorio.

7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Procedimientos, acciones, pasos para el cumplimiento de objetivos.

En todo proceso de investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que establece, los resultados obtenidos o nuevos conocimientos, tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. Al efecto es necesario determinar una metodología o procedimiento ordenado para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el significado de la investigación.

La metodología es un conjunto de procedimientos científicos general para alcanzar de manera precisa el objetivo de la investigación. La metodología en la investigación nos presenta los métodos y técnicas para la investigación.

Es necesario tener en cuenta el tipo de investigación o de estudio que se va a realizar, ya que cada uno de estos tiene una estrategia diferente para su tratamiento metodológico (investigación histórica, descriptiva o experimental, exploratorio o productivo).

El conjunto de elementos que posee características definitorias se denomina población o universo. Población es la totalidad de componentes del fenómeno a estudiar en donde cada una de las unidades de población posee una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Una vez recopilados los datos por medio de los instrumentos diseñados para este fin es necesario procesarlos, es decir, elaborarlos matemáticamente, ya que la cuantificación y su tratamiento estadístico nos permitirán llegar a construcciones en relación con la hipótesis planteada.

Preguntas - Guía:

- ¿Cómo y con qué se va a investigar?
- ¿Qué modalidad seguirá la investigación?
- ¿A qué nivel llegará la investigación?
- ¿A qué población o universo se quiere investigar?
- ¿Con qué técnicas e instrumentos?

7.1. TIPOS O MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRÁFICA – DOCUMENTAL

Consiste en la recopilación ordenada y metódica de la información contenida en libros, folletos, códigos y artículos, que pueden obtenerse en una biblioteca, hemeroteca o en instituciones especializadas; se propenderá a reunir textos existentes y recopilaciones

sustentadas en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos, internet y otras publicaciones (fuentes secundarias).

DESCRIPTIVA

Permite la recopilación de información pertinente, en base a investigación de campo a fin de obtener dicha información.

DE CAMPO

El investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos planteados.

7.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- FICHAJE.

Es una técnica que tiene gran importancia por la amplia economía del tiempo y de esfuerzo, siendo una técnica auxiliar, muy valiosa, sencilla, ágil, económica y eficiente. Las fichas son fáciles de ordenar para efecto inmediato según su propósito. Las fichas son tarjetas de cartulina de dimensiones variables y formas rectangular, en cuya superficie se asienta notas, referencias bibliográficas, citas, comentarios personales, etc., que va a constituir la base para el desenvolvimiento de nuestro trabajo de investigación.

- ENCUESTA.

Es la técnica de investigación que se aplica cuando la muestra es numerosa. Consiste en entregar a las personas un cuestionario que debe ser llenado por ella libremente. La encuesta puede ser enviada por correo o entregada al encuestado directamente.

- ENTREVISTA.

Consiste en la recolección de datos que realiza personalmente el investigador o el informante. La condición fundamental de la entrevista es la presencia de dos personas en intercomunicación, comprende tanto la interrogación estructurada o estandarizada hasta la simple conversación utilizando una guía que puede ser un formulario o una lista de asuntos a tratar.

- OBSERVACIÓN

Percepción sensorial de los fenómenos por parte del investigador; sus instrumentos son: Registro de datos, Registro específico, Anecdótico, Lista de cotejo, Escala de Valores, Escala de Actitudes sobre el trabajo de Grupo, etc.

- CASUÍSTICA

Estudio de casos mediante muestreo. Análisis comparativo para establecer coincidencias y diferencias.

- ESTADÍSTICA.

7.3. POBLACIÓN Y MUESTRA:

- La muestra para ser confiable debe ser representativa y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación.

- Definir la población.
- Disponer de una lista de sus elementos.
- Determinar el tamaño de la muestra.
- Aplicar en la muestra los instrumentos de recolección de información.
- Obtener la muestra si el fenómeno sobrepasa de cien elementos.

7.4. TRABAJO DE CAMPO (PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN)

PREGUNTAS BÁSICAS DE EXPLICACIÓN

1.- ¿Para qué?

Para alcanzar los objetivos de la Investigación

2.- ¿De qué sujetos?

Sujetos: personas u objetos a ser investigados

3.- ¿Sobre qué aspectos?

Indicadores de las personas u objetos

4.- ¿Quién? ¿Quiénes?

Investigadores

5.- ¿Cuándo?

Fecha de aplicación (tentativa)

6.- ¿Dónde?

Lugar de aplicación de los Instrumentos

7.- ¿Cuántas veces?

Dos (por lo menos)

8.- ¿Qué técnicas de recolección?

Especificar las técnicas

9.- ¿Con qué?

Especificar los Instrumentos

10.- ¿En qué situación?

En qué condiciones - circunstancias

11.- ¿Qué pasos se seguirán en el procesamiento y análisis de los datos recogidos?.

12.- Cómo se analizarán los resultados estadísticos de la Investigación?

- Procesamiento de la Información
- Análisis e interpretación de resultados.

8. MARCO ADMINISTRATIVO

8.1. RECURSOS: institucionales

8.2. HUMANOS (director, investigador, asesores)

8.3. ECONÓMICOS.- presupuesto, materiales

Cuadro No. 4

PRESUPUESTO			
CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Material			
Equipos			
Gastos varios por servicio			
Imprevistos			
Total			

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

8.4. CRONOGRAMA DE GANTT

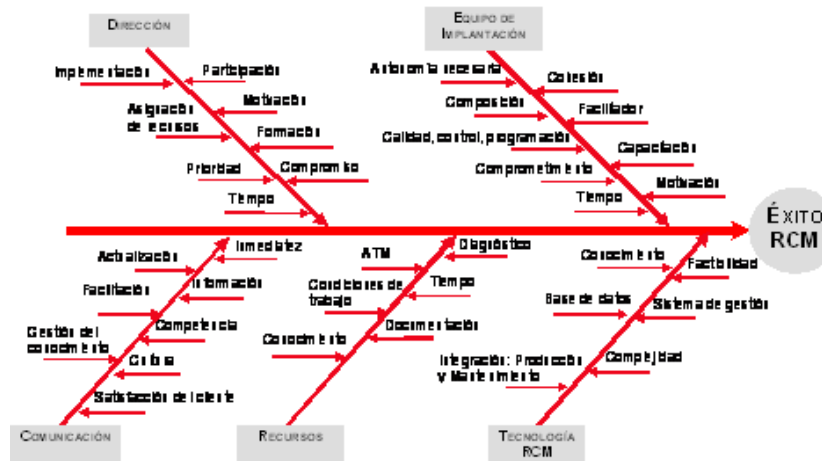
Cuadro No. 5

MESES	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SEMANAS																
Elaboración del protocolo del plan				x	x	x	x									
Aprobación del plan							x									
Recopilación bibliográfica	x	x	x	x	x	x	x									
Encuestas, entrevistas, observación				x	x				x							
Levantamiento de la información							x	x	x	x						
Análisis de la información									x	x	x					
Propuesta									x	x						
Elaboración del primer borrador									x	x						
Revisión de borrador											x					
Elaboración final											x	x				
Empastado, anillado															x	
Revisión y defensa																x

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

Cuadro No. 6

DIAGRAMA DE ISHIKAWA y BRAINSTORMING DE DISPARO (ÉXITO DEL RCM)



Fuente: Curso de Facilitador a RCM, Semana del 15-19 de diciembre de 2003.
Consultor Facilitador: M.Sc. Ing. Luis Felipe Saenz

Fuente: Wikipedia

9. BIBLIOGRAFÍA

- En orden alfabético.
- El Autor: Apellido con Mayúscula, y separado del nombre por coma .
- El año: Entre paréntesis.
- El Título de la Obra: Con letra itálica o con negritas.
- Numero de edición: desde la segunda en adelante.
- Nombre de la Editorial.
- Lugar de la Edición.
- Direcciones electrónicas: Al Final

LIBROS:

- SALAZAR, Ernesto, (1984) *"Mitos de nuestro pasado"*, Tercera Edición, Editorial "Voluntad", Quito.
- ZAMBRANO, Angela, (1977) *"Maestría en género y medio ambiente"*, Pedagogía en educación ambiental, Quito, 354 páginas

LEYES Y CÓDIGOS.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, promulgada en el R.O. 1 - 11 agosto 1998, Corporación de Estudios y publicaciones, Quito.
- CÓDIGO CIVIL, (2007) Corporación de Estudios y publicaciones, Quito.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

(WWW: autor, año, título, dirección electrónica)

10. ANEXOS.

- Cuadros, fotografías, mapas, instrumentos de medición, etc.
- Obligatoriamente deberán anexarse los Instrumentos utilizados en la Investigación.

- Los que considere necesarios el investigador para fortalecer la Investigación.

TERCERA PARTE

DEFINICIONES GENERALES

DEFINICIONES DE CONOCIMIENTO.

- Estado de conciencia, de sí mismo y de las cosas, en que vive el hombre.
- Entendimiento, inteligencia, razón natural.
- Acción y efecto de conocer.
- Cada una de las facultades sensoriales del hombre

El conocimiento es un conjunto de saberes, ideas, pruebas y creencias que nos permiten llegar a conclusiones válidas; es decir, el conocimiento sirve para darnos una visión real del universo que nos rodea y de nuestro propio mundo interior.

El conocimiento nos permite a su vez, generar capacidad de auto - crítica que es un proceso importante en la creación de la conciencia, que nos diferencia de las restantes especies zoológicas, a lo que hay que añadir los sentimientos, que nos permiten construir un mundo mejor.

CLASES DE CONOCIMIENTO

CONOCIMIENTO INNATO O INSTINTIVO

Algunos autores sostienen que el ser humano viene al mundo con un bagaje de conocimientos que han sido transmitidos por su madre aún antes de nacer.

Inclusive el gran filósofo griego Platón, estableció la base de su teoría idealista en la pre - existencia del "*mundo de las ideas*", el cual existe independientemente del ser humano, siendo éste sólo un reflejo físico de la idea. Durante mucho tiempo se dio gran valor a esta teoría, sin embargo, con el desarrollo de las ciencias en los siglos XIX y XX, perdió su vigencia ya que las tendencias científicas materialistas la rebatieron.

De todas formas este mismo desarrollo científico ha permitido plantear que efectivamente, el código genético transmitido mediante la herencia consanguínea, brinda al ser humano grandes cantidades de conocimientos que nacen con él.

La discusión aún no ha sido resuelta pues si bien existe el argumento de los conocimientos innatos, ciertos autores únicamente les atribuyen el carácter de reflejos fisiológicos, mientras que otros pensadores mantienen que se trata no de conocimientos sino de instintos.

EJEMPLOS:

1. Capacidad del niño recién nacido de asirse con las manos.
2. Habilidad del infante de succionar para alimentarse.
3. Reacción de defensa ante los ruidos fuertes y ante fuentes luminosas muy potentes.

2. CONOCIMIENTO DOGMÁTICO

Se define al dogma como la condición creada en el ser humano, de aceptar la veracidad de una afirmación fundamentada únicamente en la fe, sin necesidad o sin la capacidad de discutirla.

Los dogmas constituyen el fundamento de la mayoría de religiones, principalmente de aquellas creadas antiguamente, fundamentalmente debido a la incapacidad de explicar los fenómenos naturales y las diferencias sociales.

Algunas religiones inclusive instituyeron sanciones extremadamente drásticas a aquellas personas que desobedecieran sus preceptos o que se atrevieran a dudar de los dogmas planteados.

EJEMPLOS:

1. Dios existe y no se puede dudar de ello.
2. La guerra santa contra los infieles, es un mandato imperativo para los musulmanes.
3. La religión brahmánica dice que el alma transmigra de cuerpo sucesivamente, hasta alcanzar el "Nirvana", es decir, la perfección.

3. CONOCIMIENTO EMPÍRICO

El empirismo se fundamenta en un proceso de observación sistemática no reflexiva, un proceso de simple experimentación fenomenológica que no implica la creación de leyes científicas que expliquen dichos fenómenos.

Durante la mayor parte del desarrollo de la humanidad, éste ha sido el conocimiento generalizado, ya que se transmite ignorantemente, de generación en generación, dando paso al nacimiento de mitos, leyendas y creencias. Pero también debemos reconocer su valor en el campo de la transmisión de técnicas y procesos útiles para el desarrollo de la sociedad.

Frecuentemente se tiende a confundir el término "empírico" con el término "vulgar", cabe anotar que no son sinónimos ya que la última palabra se refiere al conocimiento que posee el vulgo, el pueblo llano, sin fundamentación científica.

EJEMPLOS:

1. El ser humano medieval conocía la navegación costera, pero no sabía que se podía circunnavegar la Tierra, pues no conocían su esfericidad.
2. Las personas conocen que los volcanes, los huracanes y los terremotos son fenómenos naturales peligrosos, pero la mayor parte ignora los mecanismos físicos que los dominan.
3. El agricultor conoce las épocas de siembra de plantas, ignorando casi siempre la influencia que tienen sobre ellas la Luna y el cinturón magnético de Van Allen.

4. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Está constituido por el conjunto de conocimientos que han sido efectivamente verificados, que se hallan sujetos a leyes descubiertas luego de un proceso de análisis y comprobación metódica. Este es el tipo de conocimiento que en la actualidad tiene importancia suprema ya que la tecnología se basa en elementos reales, cuya vigencia está sometida a leyes que son inmutables en todo el universo conocido.

El conocimiento científico se halla supeditado a los nuevos descubrimientos puesto que cada vez el hombre descubre cosas nuevas y que ocasionalmente modifican y evidencian las falacias de lo que anteriormente se aceptaba como verdades indiscutibles.

EJEMPLOS:

1. Las leyes newtonianas acerca del movimiento y desplazamiento de los cuerpos.
2. Los descubrimientos y las leyes acerca de los fenómenos eléctricos.
3. Las fórmulas matemáticas y físicas aplicadas en la resolución de problemas.

5. CONOCIMIENTO SENSORIAL

Es aquel que el ser humano adquiere mediante la percepción por medio de los sentidos.

Esta percepción sensorial simple es descifrada por el cerebro y debido a ello nuestro cuerpo reacciona .

EJEMPLOS:

1. Cuando se siente frío o calor.
2. Al descubrir que un alimento es dulce o salado.
3. Si nos golpeamos sentimos dolor, una sensación que nos advierte del peligro.

6. CONOCIMIENTO FILOSÓFICO

Está constituido por la capacidad del hombre de comprender fenómenos que no son puramente materiales y de aceptar elementos de tipo metafísico y abstracto.

La etimología de la palabra "filosofía", le da el significado de "*amor a la sabiduría*", y los antiguos griegos la señalaban como la madre de las ciencias, aquella de las que parten las demás.

EJEMPLOS:

1. La capacidad de comprender y aceptar una teoría.
2. Diferenciar entre lo que constituye lo abstracto y lo material.
3. Entender que el ser humano no es únicamente materia y que lo que hacemos durante nuestra vida, trasciende en la eternidad.

7. CONOCIMIENTO ORDINARIO O VULGAR.

Es el que se constituye en la base de la cultura de un pueblo, sin que se le hayan transmitido elementos complejos del pensamiento.

Todas las personas poseemos conocimientos ordinarios o vulgares, aunque muchos de ellos son reales, también manejamos conocimientos equivocados.

EJEMPLOS:

1. El universo es de tamaño infinito.
2. El ser humano es una sola especie, sin diferencia de razas.
3. El número de granos de arena del mar es infinito.

8. CONOCIMIENTO RACIONAL O LÓGICO.

Es el que capta las características y cualidades, relacionadas entre sí. Los expresa a través de conceptos, juicios y razonamientos.

EJEMPLOS:

1. La independencia de las colonias hispano - americanas, debió realizarse a través de guerras de secesión desarrolladas contra la metrópolis española durante el siglo XIX.

2. Comprensión de que la educación es el proceso que nos permite alejarnos de las creencias equivocadas y los tabúes.
3. Concienciación de que el análisis de la historia nos confiere herramientas para desarrollar nuestra vida sin volver a cometer los mismos errores de nuestros antepasados.

CLASES DE INVESTIGACIÓN

El método científico es único, pero existen diferentes formas de identificar su práctica investigativa.

Por lo tanto el tipo de investigación depende de varios factores como: lugar, recursos, profundidad, interés, etc.

De acuerdo a éstas consideraciones las principales clases de investigación son:

POR EL PROPÓSITO, META O INTERÉS.

1. INVESTIGACIÓN BÁSICA O FUNDAMENTAL:

Esta investigación busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos sin preocuparse en su aplicación.

Es una investigación formal, reflexiva y se basa en el descubrimiento de amplias generalizaciones basada en leyes y principios.

Ejemplos:

- La exploración del espacio profundo mediante sondas y telescopios.
- Los procesos de investigación sobre clonación de embriones animales y humanos.

2. INVESTIGACIÓN APLICADA:

Tiene interés en la aplicación y utilización inmediata de los conocimientos descubiertos en la realidad, para solucionar problemas y mejorar las condiciones de vida.

Esta investigación busca hacer, actuar, construir y transformar.

Ejemplos:

- El descubrimiento de la penicilina que se utiliza para combatir infecciones bacterianas.
- El descubrimiento del radio usado en la medicina para aplicar radiaciones a los enfermos de cáncer (radioterapia).

POR EL LUGAR Y RECURSOS INFORMATIVOS

1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Busca información científica en los libros. La información científica se obtiene mediante una lectura científica y levantando fichas bibliográficas y mnemotécnicas.

La investigación bibliográfica es el punto de partida de los procesos investigativos, ya que analiza y evalúa lo que se ha investigado.

Ejemplos:

- Lectura de textos de climatología para predecir fenómenos meteorológicos.
- Lectura de textos acerca de vulcanología para conocer el comportamiento de un volcán durante la erupción.

2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Obtiene información científica utilizando documentos: memorias, anuarios, códigos, archivos, museos, etc.

Ejemplos:

- Lectura de revistas antiguas para conocer la historia de una persona.
- Revisión de anuarios pasados para ver las fotografías de personas conocidas y observar los cambios.

3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se da en el lugar donde se encuentra el problema, fenómeno, hecho u objeto de investigación. Permite el contacto directo entre el sujeto y el objeto de la investigación; también se obtiene la información a través de técnicas de observación, encuestas, entrevistas (fuentes primarias de información).

Ejemplos:

- Cuando los investigadores de la Policía asisten al lugar donde se ha cometido un delito para buscar indicios.
- Investigadores de seguros que concurren al lugar donde se ha producido un siniestro para determinar los pagos de pólizas.

4. INVESTIGACIÓN DE LABORATORIO:

Se realiza en laboratorios donde hay instrumentos, aparatos de precisión mecánicos-electrónicos, maquinaria, etc., que sirven para realizar la observación. Se trata de llevar al objeto de investigación a un ambiente controlado y someterlo a análisis con aplicación de variables amplias (bajo ciertas circunstancias, se consideran laboratorios la naturaleza y la sociedad).

Ejemplos:

- En los laboratorios químicos del Instituto de Higiene, a donde se llevan muestras de alimentos para determinar si son comestibles o no lo son.
- Cuando en el laboratorio químico se solicitan muestras para desarrollar exámenes copro-parasitarios y determinar la existencia de parásitos.

POR EL NIVEL Y PROFUNDIDAD.

1. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA:

Se considera el nivel más bajo de la investigación. Se realizan actividades preliminares orientadas a establecer contacto con la realidad del problema, como la observación, aclaración de conceptualizaciones, reunir información, es decir familiarizarse con el objeto a investigar.

Esta investigación no confirma ni demuestra resultados sino que plantea líneas generales para una investigación sistemática posterior.

Ejemplos:

- Cuando los paleontólogos viajan a un lugar desierto para buscar evidencias de la existencia de fósiles.
- Los geólogos que se trasladan a lugares distantes para determinar si hay indicios de minerales valiosos.

2. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA:

Indaga objetos, fenómenos, etc. del pasado; representa la búsqueda crítica de la verdad. Recurre al análisis de la evolución cronológica o genética del problema. Se subdivide en:

Investigación Histórica Progresiva = análisis desde el pasado hacia el presente.

Investigación Histórica Regresiva = análisis desde el presente hacia el pasado.

Ejemplos:

- Estudio de las batallas secesionistas durante las guerras de independencia para conocer la importancia de cada una en la obtención de la libertad.
- Análisis de los procesos de afectación ambiental desde la revolución industrial para determinar las causas y evolución del calentamiento global.

3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Interpreta la realidad presente, desarrollando una imagen del objeto, a partir de características externas.

Pone énfasis en el estudio independiente de cada característica, pero no establece una relación de éstas para determinar las causas y efectos del fenómeno; el trabajo investigativo se presenta como un proceso determinado.

Ejemplos:

- Descripción de las características que ha tenido un maremoto ya pasado, evidenciando sus efectos.
- Descripción de los caracteres físicos y actitudinales de dos hermanos gemelos.

4. INVESTIGACIÓN CORRELACIONADA

Pretende explicar las causas que ocasionan el fenómeno a través del grado de relación de las variables.

Ejemplos:

- Estudiar las diversas fases de la Luna a fin de correlacionarlas con el fenómeno de las mareas marítimas.
- Analizar los caracteres de las épocas de invierno a fin de descubrir la relación entre el nivel de precipitación pluvial y el ritmo de crecimiento de las plantas.

5. INVESTIGACIÓN DEMOSTRATIVA

Comprueba la validez de un conocimiento, de una tesis, etc., a través de razones encadenadas lógicamente. Toda demostración puede hacerse por:

- Deducción (de lo general a lo particular),
- Inducción (de lo particular a lo general).
- Cuando no se puede demostrar la validez del conocimiento, se denomina FICCIÓN CIENTÍFICA.

Ejemplos:

- Sir Isaac Newton observó repetidamente el fenómeno de la caída de cuerpos hacia el suelo y posteriormente emitió su teoría acerca de la atracción gravitacional de la Tierra.
- A raíz de la emisión de la teoría de la evolución de las especies y de la selección natural de Charles Darwin, muchos ornitólogos han estudiado las diversas especializaciones de los picos de los pinzones de las islas Galápagos.

POR EL TIEMPO EN QUE SE EFECTÚA LA INVESTIGACIÓN

1. INVESTIGACIÓN SINCRÓNICA

Se caracteriza porque estudia fenómenos o problemas en poco tiempo.

Ejemplos:

- Se ha producido una fuerte tormenta y los investigadores analizan los daños causados al día siguiente.
- Nace un bebé por operación cesárea, inmediatamente los médicos clínicos proceden a evaluar el estado de salud del recién nacido.

2. INVESTIGACIÓN DIACRÓNICA

Se caracteriza por estudiar hechos en largo tiempo para verificar cambios que se puedan producir en él.

Ejemplos:

- Un grupo de investigadores que monitorea la selva amazónica durante varios años para determinar los niveles de deforestación.
- Los observadores de la Comisión de Energía Atómica que vigilan los atolones del Pacífico Sur donde se han hecho pruebas con armas nucleares, para determinar los procesos de recuperación de las islas.

POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN

1. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Utiliza predominantemente información de tipo cuantitativo (números, datos estadísticos) para llegar a formular leyes o por lo menos generalizaciones (monotética).

Ejemplos:

- Los demógrafos analizan los movimientos migratorios en el Ecuador para determinar su incremento o decremento.
- Los economistas que revisan los índices de incremento de costos de los productos de primera necesidad para determinar los niveles de inflación.

2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA:

Utiliza preferentemente la información cualitativa (cualidades de personas o grupos) para interpretar los acontecimientos en su ambiente natural. Tiene sus orígenes en la antropología y pretende una descripción holística del problema.

Ejemplos:

- Se observa y se analizan las razones y causas de todo tipo para que se produzca la delincuencia en el país.
- Se observa las diversas causas de toda clase que han obligado y siguen obligando a muchas personas a emigrar del Ecuador en busca de trabajo en otros países.

POR LA INFLUENCIA DEL INVESTIGADOR EN LAS FUENTES.

1. INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL

El investigador no sólo conoce las características variables del fenómeno del problema, sino que las controla, altera y manipula.

Ejemplos:

- Los investigadores genéticos que manipulan las cadenas de ADN para producir mutaciones en plantas y animales.
- Los investigadores de las fábricas de insecticidas que introducen diferentes componentes químicos para producir mayor toxicidad en los elementos que usan.

2. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL

Se caracteriza porque el investigador se limita sólo a investigar los hechos, los fenómenos sin intervenir en sus variables.

Ejemplos:

- Un sociólogo que estudia los fenómenos de adicción a las drogas, registrando únicamente hechos relativos a la incidencia de consumo en grupos de ciertas edades.
- Cuando los zoólogos observan los procesos que permiten la extinción de una especie animal sin plantear mecanismos para evitarlo.

LOS INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN

Con el propósito de registrar, clasificar y almacenar la información observada, se utilizan diversos instrumentos de recolección que deben ser técnicamente elaborados, para que sirvan de manera eficiente al trabajo de investigación.

Estos instrumentos deben ser utilizados por el observador con cuidado a fin de no afectar las costumbres del grupo investigado o del fenómeno observado. Los principales instrumentos para la recolección de la información observada son los siguientes:

1. FICHA DE OBSERVACIÓN:

Consiste en una tarjeta de cartulina de 21 cm. x 14 cm. o A4, donde se registran los datos y la información obtenida en la observación.

Estos datos se ubican en dos secciones:

PRIMERA SECCIÓN:

Está ubicada en la parte superior de la ficha. Tiene la finalidad de identificar la fuentes de información y consta de los siguientes datos:

1. LOCALIDAD: nombre del lugar donde se realiza la observación
2. COMUNIDAD: nombre de la comunidad o grupo observado
3. FICHA No.: ordinal de la ficha
4. INFORMANTE: nombre del informante, si la observación es directa, se anotará en el casillero
5. CLASIFICACIÓN: nombre del fenómeno según la clasificación de la guía previa (ej.: costumbres, volcán, delincuente, sociología,)
6. FECHA: de la observación
7. TÍTULO: debe reflejar el contenido (ej.: feria de finados. accidente automovilístico)
8. INVESTIGADOR: sujeto activo

SEGUNDA SECCIÓN

Constituye la parte fundamental de la ficha, donde se registran los contenidos de la observación.

También existe una sección para anotar los comentarios y análisis respectivos.

9. CONTENIDO: descripción pormenorizada del fenómeno
10. ANÁLISIS CRÍTICO: criterio, juicio del investigador (no indispensable)

MODELO DE FICHA DE OBSERVACIÓN:

Cuadro No. 7

1) LOCALIDAD	2) COMUNIDAD	3) FICHA No.
4) INFORMANTE	5) CLASIFICACIÓN	6) FECHA
7) TÍTULO	8) INVESTIGADOR	
9) CONTENIDO		
10) ANÁLISIS CRÍTICO		

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

2. FICHA BIBLIOGRÁFICA

3. FICHA MNEMOTÉCNICA

4. REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Constituye el instrumento esencial de la observación estructurada, que se elabora de manera previa, con la finalidad de puntualizar aspectos que se van a observar.

Deben diseñarse al efecto planillas o cuadros, colocando ordenadamente en la columna marginal cada uno de los aspectos a investigarse, y en la columna matriz, las frecuencias o repeticiones observadas.

Se recomienda hacerlo también en un formato A4.

MODELO DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Cuadro No. 8

REGISTRO DE OBSERVACIÓN					
Localidad:	Comunidad:		Fecha:		
COLUMNA MARGINAL		COLUMNA MATRIZ			
Aspectos que deben observarse. (Temas)		Fenómenos observados (Descripción).			
CONCLUSIONES		1.	2.	3.	4.

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

5. CUADERNO O LIBRETA DE NOTAS

Es un cuaderno de bolsillo que lleva el observador para escribir sobre el terreno (in - situ), datos, referencias y opiniones sobre la investigación; esta información es básica para escribir del diario de campo.

6. DIARIO DE CAMPO

Relato escrito cronológico de los hechos observados, elaborado para brindar visión detallada del proceso. La información contenida en el diario de campo es una recopilación de la contenida en el cuaderno de notas, además de todo otro dato observable o perceptible dentro de la investigación.

7. LOS MAPAS Y PLANOS CARTOGRÁFICOS

Son indispensables para poder determinar de manera absolutamente detallada la posición geográfica del objeto de la investigación y del investigador, además de detallar los avances en el proceso.

La lectura de mapas en la actualidad debe contar con el apoyo de brújulas muy exactas y de G.P.S. (Global Positioning System).

8. CÁMARA FOTOGRÁFICA O FILMADORA

Es necesaria para poder llevar un correcto registro gráfico o audio - visual del fenómeno investigado y del proceso de investigación.

9. MICROSCOPIO O TELESCOPIO.

Junto con otros aparatos ópticos, son instrumentos visuales de gran exactitud que permiten al investigador observar lo que a simple vista es imposible.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CONCEPTO DE MÉTODO

Etimológicamente viene del griego: meta = con, odos= camino. Se concibe al método como la manera de proceder para descubrir algo, alcanzar un fin. El método es el procedimiento a seguir o fases para llegar a la verdad. Se puede establecer dos grandes clases de métodos de investigación; los métodos lógicos y los empíricos.

Los primeros son aquellos que utilizando el pensamiento en sus funciones de deducción, inducción, análisis y síntesis; en cuanto los métodos empíricos, se aproximan al conocimiento del objeto mediante sus conocimientos directos y el uso de experiencia, entre ellos están la observación y la experimentación.

- DEDUCTIVO

Partiendo de datos generales aceptados como válidos, por razonamiento lógico obtiene y analiza las consecuencias. El término deductivo proviene del latín *deductio* que significa obtener inferencias de algo. Parte de lo general para llegar a lo particular.

- INDUCTIVO

Parte de datos particulares para llegar a conclusiones generales. Viene del latín *inductio*, que significa conducir, introducir, llevar. Su proceso consiste en partir de lo particular, analizar los elementos separadamente, para luego llegar a descubrir lo general, las leyes que regulan el fenómeno.

- HISTÓRICO

Analiza o busca la evolución histórica del objeto investigado-

- ANALÍTICO

Plantea la descomposición de un todo en partes de forma más detallada posible a fin de analizarlas por separado.

- SINTÉTICO

Reúne, reagrupa las partes del objeto de investigación para ver el todo o estructura del objeto de investigación. En la práctica se utiliza para realizar la propuesta legislativa final de la investigación

- HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

Parte de una hipótesis para deducir si esta se cumple o no. Es el principal método de diseño experimental.

- ANALÍTICO SINTÉTICO

Separa las partes del objeto de investigación para al final unir, fusionar estas y ver el todo en su estructura verdadera.

- DOGMATICO JURIDICO

Es la aplicación de la lógica formal a los caso de derecho o resolver los casos de derecho. La dogmática jurídica tiene las siguientes características: **Es real**, porque tiene un objeto real que es la norma positiva. **Es lógica**, porque se aplican procesos lógicos para analizar los sistemas jurídicos y la norma en concreto dentro de un sistema jurídico, código o ley. **Es valorativa**, porque analiza la norma como un fenómeno cambiante. La dogmática jurídica forma concepciones universales, es decir forma cuerpos jurídicos universales, ejemplo el bien jurídico protegido.

- TELEOLÓGICO

Busca el espíritu de la norma, el espíritu que pretendió dar el legislador al dictar la norma.

- EXEGÉTICO

Consiste en analizar la norma palabra por palabra o termino para determinar su significado.

- EXPERIMENTAL

Fundamentado en variables, se emplea para estudiar los hechos en condiciones en que naturalmente no se presentan. Mediante este método el experimentador manipula ciertos factores: estímulos, tratamientos, variables y observa como resulta afectado el hecho estudiado.

- CIENTÍFICO:

Conjunto de procedimientos lógicamente sistematizados que el investigador utiliza para descubrir y enriquecer la ciencia. Es la organización racional de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar determinado objetivo de la manera más precisa y segura. Es el conjunto de principios y de procedimientos determinados de investigación teórica y actividad práctica.

- CORRELACIONAL:

Medición de relaciones entre variables en los mismos sujetos de un contexto determinado. Compara entre dos o más fenómenos, situaciones o estructuras.

MÉTODO LÓGICO DEDUCTIVO

Este se encarga de aplicar los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. En la investigación la deducción tiene un doble papel:

El primero es encontrar principios desconocidos, después de los conocidos. Cualquier ley puede ser incluida en otra más general; por ejemplo, si un esferográfico cae, decimos que tiene peso porque es un caso particular de la gravedad.

También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos; por ejemplo:

Si la fórmula de la velocidad es $v=e/t$, se puede calcular la velocidad de un automóvil y podemos demostrar que la ciencia deductiva por excelencia es la matemática.

MÉTODO DEDUCTIVO DIRECTO

Es aquel que se llega en una conclusión directa sin intermediarios; por ejemplo: “Los médicos son cultos”. “En consecuencia, algunos médicos son cultos”

MÉTODO DEDUCTIVO INDIRECTO

En este método se aplica el silogismo lógico, el mismo que consta de tres proporciones, es decir, se compara los dos extremos (premisas o términos), con un tercero para descubrir la relación entre ellos; la premisa mayor contiene la proporción universal, la premisa menor contiene la proporción particular, de esta comparación se va a dar la conclusión

“A los Ecuatorianos les gusta el fútbol” premisa mayor
“Fabián es Ecuatoriano” premisa menor
“Por tanto a Fabián le gusta el fútbol” conclusión

MÉTODO HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

En éste el investigador propone una hipótesis, como consecuencia de sus inferencias, o bien en el conjunto de datos empíricos, de principios, leyes generales, etc.

Para ello, llega a la primera hipótesis utilizando el procedimiento inductivo, en el segundo caso, se analiza la misma hipótesis, utilizando procedimientos deductivos; se desprende entonces una inferencia lógica deductiva que permite llegar a una conclusión particular de esta idea y que luego se debe comprobar experimentalmente.

MÉTODO LÓGICO INDUCTIVO

Es un proceso a través del cual, partiendo del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares permite llegar al descubrimiento de un principio, conocimientos generales y la formación de hipótesis, leyes científicas, con sus demostraciones.

El método inductivo se sostiene en función de dos reglas o leyes inductivas: la inducción completa y la inducción incompleta.

INDUCCIÓN COMPLETA.

Es posible su aplicación en los casos en que la cantidad de fenómenos o particularidades es limitada y su número no es grande.

Ejemplo:

“A los estudiantes de Físico Matemáticas del Quinto curso A; se les realizó una evaluación, estudiamos el resultado de esta prueba y en virtud que el curso es muy reducido en número, 18 alumnos, establecimos que el rendimiento promedial es aceptable (en base al estudio de todos y cada uno de los estudiantes del paralelo).”

INDUCCIÓN INCOMPLETA

Es aquella que parte de uno o algunos casos particulares, obteniendo de ellos, una conclusión general.

Ejemplo:

“ Los sentimientos de los Ecuatorianos en relación con el fútbol, borden el fanatismo”

“Los delincuentes no se rehabilitan al salir de prisión”.

MÉTODO DE INDUCCIÓN POR SIMPLE ENUMERACIÓN

Se utiliza en objetos de investigación cuyos elementos son muy extensos, proponiendo una conclusión universal, la misma que se repite en varios elementos idénticos.

La mayor o menor probabilidad de aplicación en este método, tiene relación con el número de casos que se analicen, sus conclusiones no son demostraciones absolutas sino una posibilidad de verdad. Si entre los casos analizados dentro de esta realidad, existe uno que niegue la conclusión de todos, todas serán consideradas como falsas.

MÉTODO DE INDUCCIÓN CIENTÍFICA

Se estudian las condiciones y relaciones que son necesarias para el objeto de investigación, las relaciones de causalidad, por ejemplo. Este método por su importancia se apoya en otros métodos empíricos lógicos, como: la observación y la experimentación.

Ejemplo:

“El oxígeno es necesario para la existencia de todos los seres vivos, en conclusión, los seres humanos necesitan oxígeno”

El método de inducción científica se apoya en otros como los métodos experimentales, los mismos que buscan las causas de las conclusiones (MILL).

MÉTODO DE CONCORDANCIA

Es la comparación de varios casos existentes dentro de un fenómeno natural, señalando un aspecto que se repite en todos ellos como causa de la existencia de este fenómeno.

MÉTODO DE DIFERENCIA

Para su aplicación reúnen varios casos, observando que siempre falta una circunstancia que no produce el efecto. En conclusión, la circunstancia que falta es la causa en investigación.

MÉTODO DE VARIACIONES CONCOMITANTES

La variación de un fenómeno acompaña la variación de otro fenómeno: en conclusión un fenómeno es la causa del otro fenómeno.

MÉTODO DE LOS RESIDUOS.

Este método va eliminando las circunstancias que son conocidas y la circunstancia desconocida que queda como residuo, se considera la causa del fenómeno.

MÉTODO LÓGICO: LA ANALOGÍA

Consiste en el análisis y aplicación de principios y soluciones conocidos a casos de similares características:

La introducción de las semejanzas, de algunas características entre los objetos, posibilitará que las características restantes, lleguen a ser iguales; los razonamientos analógicos no siempre son objetivos o válidos.

MÉTODO HISTÓRICO

Se vincula al conocimiento de las diferentes etapas de un fenómeno en forma cronológica, las etapas principales de su desenvolvimiento y conexiones en el tiempo.

Este método revisa toda la trayectoria de la teoría y su adaptación a las diferentes etapas de la historia. Es un método lógico, que se basa en el estudio histórico del desarrollo de la teoría, que nos permite alcanzar el conocimiento más categórico. La formación razonada del objeto (estructura lógica) implica su modelación.

MÉTODO SINTÉTICO

Este método relaciona los hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que enlaza los diversos elementos. Trata de reunir varios elementos dispersos razonables en una nueva totalidad; se presenta con mayor fuerza en el planteamiento de hipótesis, en que el investigador reduce la abundancia en la imaginación para proponer una explicación probable que debe ser demostrada.

MÉTODO ANALÍTICO

Este proceso revisa cada uno de los elementos de un fenómeno, se plantea el mismo para todas las ciencias como las matemáticas, la física, la química, la biología, etc.

Se deduce entonces que se debe extraer las partes de un todo, las mismas que al ser estudiadas y examinadas particularmente nos permitirán establecer cómo se relacionan entre ellas; la síntesis nace en base a los resultados previos del análisis.

MÉTODO DE LA ABSTRACCIÓN

Comprende al objeto, mediante el cual se destaca la propiedad y relación de las cosas y fenómenos. No aísla alguna propiedad y relación del objeto que puede conseguirse para

los sentidos, se trata de descubrir el nexo esencial oculto y no se puede concebir para el conocimiento empírico.

MÉTODO DE LA CONCRECIÓN

Mediante el pensamiento abstracto se puede llegar a lo concreto; en este proceso el pensamiento reproduce al objeto en un plan teórico totalmente. Lo concreto es la resolución final de muchos conceptos, pensamientos y es el conocimiento más profundo y más esencial.

MÉTODO GENÉTICO

Determina cierto campo de acción elemental, que es la célula del objeto; en dicha célula están presentes todos los componentes y sus leyes más trascendentales.

MÉTODO DE LA MODELACIÓN

En este método se crean abstracciones con perspectiva de explicar la realidad en la cual el objeto es sustituido con un modelo.

El método revela la unidad de lo objetivo y subjetivo, opera en forma práctica y teórica, de forma indirecta, utilizando un sistema auxiliar natural o artificial.

MÉTODO SISTÉMICO

Este modela al objeto estudiado mediante sus componentes, así, como los lazos entre ellos; en el cual se determina la estructura del objeto y su dinámica.

MÉTODO DIALÉCTICO

Lo esencial de este método es que considera a la realidad en su contexto, en constante movimiento, dando origen al materialismo histórico, el mismo que expone las leyes, que dirigen todo el desarrollo histórico de la humanidad en sus diferentes niveles.

Aplicado a la investigación se establece que todas las leyes son dialécticas, en efecto todo lo que existe y nos rodea no es estático, más bien se encuentra en constante evolución y desarrollo, este método exige que todo fenómeno deba ser estudiado en relación con otros objetos, ya que nada en el universo está aislado.

La dialéctica expone a la historia de todo lo que nos rodea en una constante lucha de contrarios, o sea la realidad en constante transformación. Se desprende entonces que su fundamento dinámico expone los cambios cuantitativos, cualitativos y radicales.

- Reglas para aplicar el método dialéctico.
- Formulación precisa y específica del problema.
- Exponer hipótesis definidas y fundamentadas.
- Someter las hipótesis a su comprobación.
- No establecer como verdadera una hipótesis confirmada.
- Revisar si la respuesta puede exponerse de otra manera.

LA DIALÉCTICA

Arte del diálogo y de la discusión. Desde la Antigüedad se empleó entre los filósofos este método. Zenón usó la dialéctica en un sentido negativo, buscando las contradicciones que pudiera entrañar una noción.

Sócrates y Platón superaron, sólo en parte, este aspecto estrictamente negativo. A partir de Aristóteles la dialéctica se convierte en una exposición de opiniones probables acerca de la noción o tema que precede a la ciencia, pero que no es ésta.

Durante la Edad Media se opuso la dialéctica al concepto de la retórica, tomando el sentido de lógica formal. Kant, y en general el idealismo alemán, volvió a plantearse la cuestión; este filósofo llama dialécticos a todos los razonamientos ilusorios (inspirándose en el pensamiento de Aristóteles).

De ahí que la dialéctica se transforme en una lógica de la apariencia que desemboca en contradicciones irresolubles. Los sucesores de Kant pretendieron no desorbitar el problema aludiendo a las inevitables contradicciones que se plantean en general a todos los niveles, e incluso en la misma experiencia; y en efecto, dejó de ser un término peyorativo.

Hegel estableció relación entre la dialéctica y la historia. A partir de entonces no será solamente un razonamiento, sino que la dialéctica se tomará también como devenir del espíritu en la Historia.

MATERIALISMO

La dialéctica de la realidad.- En su Ciencia de la lógica Hegel aplica el método dialéctico a todos los órdenes de la realidad, para lo cual parte del análisis entre tres entidades primordiales: Ser, Nada y Devenir.

El Ser y la Nada (o No – Ser) constituyen dos aparentes contrarios (entramos en el mismo juego dialéctico que al hablar de finito e infinito), pero, en esencia, pensar el Ser es lo mismo que pensar la Nada, ambos son lo <incondicionado> absoluto; al mismo tiempo sin embargo, por su propia definición son completamente opuestos.

Y es aquí donde se reintroduce la contradicción: <Pues la fuerza de la vida y más aún del espíritu consisten de hecho en poner en sí la contradicción, en asumirla y negarla> ... <esto es lo que determina el constante proceso de la vida, y está no es otra cosa que proceso>.

De esta forma, el Devenir (síntesis) es la asunción de la contradicción entre Ser (tesis) y Nada (antítesis): la contradicción que encierra el devenir va a acabar en la unidad en el que el ser y el no –ser se hallan absorbidos. Su resultado, es, por consiguiente, la existencia.

En suma, lo que Hegel afirma es que toda realidad procede del Espíritu absoluto, cuya esencia es el devenir de la tesis a la antítesis, devenir que en sí ya conforma la síntesis, que niega los dos pasos anteriores pero los engloba en sí y se opone a su vez a un nuevo opuesto: La negación es un nuevo concepto, pero más alto y rico que el precedente, ya que está enriqueciendo por el opuesto. Contiene el concepto precedente, pero contiene también algo más que él: es la unidad de este concepto y su opuesto.

Así es como debe construirse el sistema total de los conceptos, y ha de completarse en un proceso incesante, puro, y que nada toma del exterior.

De acuerdo con esta concepción, Dios o el Espíritu absoluto es el propio movimiento dialéctico que conforma la realidad, lo absolutamente inquieto, la pura actividad, la negación o idealidad de todas las determinaciones firmes del entendimiento.

La realidad que conocemos como física no es, pues, sino una autoalienación del Espíritu; esta noción implica que el Espíritu se escinda de sí mismo (por ello Hegel sustituye a menudo la dialéctica tesis, antítesis, síntesis, por la de simplicidad, escisión y reconciliación), de forma que a través del proceso dialéctico vuelve hacia así y se descubre en el concepto.

EL MÉTODO DIALÉCTICO MODERNO

Considera que la realidad es un constante cambio, un devenir, que todo se transforma. Esta realidad es independiente del sujeto, y está sujeta a leyes.

La dialéctica considera que la naturaleza es un todo único, los fenómenos u objetos que lo forman se hallan relacionados y dependiendo unos de otros. En este devenir, la naturaleza viene a ser el producto de la acumulación de cambios graduales los mismos que son imperceptibles, así de cuantitativos se pasa a cualitativos.

Esta realidad cambiante está sujeta a leyes generales de la dialéctica que son:

a) La transformación de lo cuantitativo en cualitativo

Es decir que los cambios cuantitativos al llegar a cierto grado se presentan como cambios de calidad, por ejemplo: en la serie de los hidrocarburos el simple aumento del radical CH da por resultado cuerpos con propiedades físicas y químicas totalmente diferentes.

Otro ejemplo, tendríamos si variamos el grosor de una cuerda sonora, cambia la calidad del sonido que produce.

b) Unidad y lucha de contrarios

Es decir el germen de su propio antagonismo, así, todo el que tiene vida lleva dentro de sí la muerte, la vida no es sino un constante movimiento hacia la muerte. Lo bueno existe porque existe lo malo, la luz debido a la oscuridad, el amor debido al odio, etc.

c) Ley de la negación de la negación

Esta ley dialéctica afirma que estas contradicciones se resuelven en una síntesis superior formada por las partes positivas de la tesis y la antítesis: esta ley es llamada la negación de la negación. Ejemplo: en la germinación de un grano de trigo, la tesis es un grano de trigo, la antítesis su destrucción por la germinación y la síntesis la nueva planta con sus frutos.

d) Ley de la acción recíproca

Eminentemente causalista, establece relación de causa - efecto, los efectos actúan sobre las causas que las produce y las modifican.

MÉTODOS EMPÍRICOS

Se considera empírico por que se fundamenta en la observación directa del objeto de investigación y del problema, debiendo seguir los siguientes pasos:

LA OBSERVACIÓN CIENTÍFICA.

Sistema empírico que consiste en ver y oír los hechos y fenómenos que se quiere investigar, constituye un valioso instrumento del que se sirve el investigador para obtener

el mayor número de datos, debiendo observar en forma metódica para establecer relaciones entre los hechos, destacar características, identificar hechos y fenómenos.

Se basa en el conocimiento del problema y el motivo de su investigación, convirtiéndose esta observación en la base del conocimiento de toda ciencia, debiéndose para ello utilizar cinco elementos:

- El objeto de la observación.
- El sujeto u observador.
- El ambiente que rodea la observación.
- Los medios de observación.

El grupo de conocimientos del que forma parte la observación.

EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA

Se produce en la alteración controlada de las condiciones naturales del objeto o del problema, para crear modelos y reproducir condiciones particulares del modelo en estudio.

En esta experimentación el investigador estará preparado para ella, estableciéndose también que no siempre las condiciones del objeto o el problema podrán ser experimentadas. La investigación sigue reglas puntuales.

- Exploratorio

Sondea un problema poco investigado o desconocido en un contexto particular.

- Descriptivo

Este nivel tiene campo de acción de interés social, describe elementos, estructuras, modelos de comportamiento según ciertos criterios.

DEFINICIÓN DE LECTURA:

La lectura se define como el proceso de percepción a través del sentido de la vista, de gráficos convencionales y símbolos y de descifrarlos y traducirlos mentalmente para comprender su contenido y su mensaje.

TIPOS DE LECTURA

1. LECTURA EN ALTA VOZ:

Sirve generalmente para que otras personas escuchen el contenido de lo que se lee, requiere modulación vocal.

2. LECTURA SILENCIOSA:

Su práctica es personal y el lector no emite sonidos.

3. LECTURA RÁPIDA:

El lector aplica técnicas rápidas para descifrar el texto, el cual es conocido de manera superficial.

4. LECTURA EXPLORATORIA:

Permite buscar y descubrir de manera directa las ideas y la información que interesan al lector.

5. LECTURA RECREATIVA, DE DESCANSO O ENTRETENIMIENTO:

Permite la estimulación de la imaginación, de la fantasía, enriquece el pensamiento y brinda momentos de placer y ensueño.

6. LECTURA PALABRA POR PALABRA:

Se la realiza con cuidadoso detalle, como al leer un problema matemático o textos en otros idiomas o códigos.

7. LECTURA PROFUNDA:

Se practica cuando el tema es de interés y se lo hace en forma lenta y con mucha atención.

8. LECTURA PASIVA O RECEPTIVA:

Cuando el lector acepta todo lo que expresa el autor en el contenido de la obra, no emite comentarios ni juicios de valor, sólo usa su memoria.

9. LECTURA ACTIVA O CRÍTICA:

Cuando el lector, luego de leer el texto, no se sujeta a las opiniones del autor, sino que emite sus propios criterios o comentarios, ya sea compartiendo o refutando.

10. LECTURA TELEGRÁFICA:

Es un proceso en el que se seleccionan las palabras clave, prescindiendo de las innecesarias.

11. LECTURA DE INFORMACIÓN:

Brinda conocimientos acerca de los acontecimientos diarios en todos los campos de desarrollo de la sociedad (político, cultural, deportivo, etc.) y principalmente se lo hace en periódicos, revistas y diarios.

12. LECTURA PAUSADA Y RAZONADA:

Se denomina también lectura comentada y en este sistema se va leyendo por partes, haciendo pausas, comprendiendo, interpretando y reteniendo lo importante del texto.

13. LECTURA ANALÍTICA:

El lector utiliza su sentido común y reglas y principios lógicos para llegar a una comprensión profunda no sólo del texto sino de la intención, el pensamiento y los sentimientos del autor.

14. LECTURA CIENTÍFICA:

Es la que utiliza procesos mentales de observación, comparación, inducción, deducción análisis y síntesis, que permiten generar una lectura compleja de comprensión total que brinda un mayor nivel de aprendizaje, utilizando técnicas comprobadas.

LA HIPÓTESIS

- Supuesto que se puede comprobar.
- Eje de la investigación.
- Orienta a investigar las causas del problema.

TIPOS DE HIPÓTESIS

1. HIPÓTESIS DE TRABAJO (ASEVERATIVA). EJEMPLOS

- 1.1. El proceso de calentamiento global, generado por la contaminación ambiental, está derritiendo los casquetes polares, produciendo inundaciones en todo el mundo.
- 1.2. La nueva Constitución Política del Ecuador modificará el sistema administrativo seccional.

2. HIPÓTESIS NULA. EJEMPLOS

- 2.1. La última explosión del volcán Tungurahua devastó una extensión territorial superior a la afectada en la erupción anterior.
- 2.2. El nivel académico alcanzado por los alumnos de los colegios fiscales de Ambato no es diferente al de los alumnos de los colegios particulares.

3. HIPÓTESIS CONCEPTUAL. EJEMPLOS

- 3.1. La falta de fuentes de empleo y trabajo y la pobreza en el Ecuador, fomentan la violencia, el delito y la migración poblacional.
- 3.2. El consumo de drogas y alcohol en la juventud ecuatoriana, constituyen la consecuencia de la desintegración de la familia y la falta de valores sociales.

4. HIPÓTESIS ALTERNATIVA. EJEMPLOS

- 4.1. La delincuencia juvenil y la violencia intra - familiar son actitudes inducidas por los medios de comunicación.
- 4.2. El alto nivel de deserción estudiantil en las universidades se debe a la incorrecta guía de orientación vocacional de los colegios secundarios.

Cuadro No. 9

HIPÓTESIS: "EL PROCESO DE CALENTAMIENTO GLOBAL, GENERADO POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ESTÁ DERRITIENDO LOS CASQUETES POLARES, PRODUCIENDO INUNDACIONES EN TODO EL MUNDO"		
<i>El proceso de calentamiento global, generado por la contaminación ambiental</i>	<i>está derritiendo</i>	<i>los casquetes polares, produciendo inundaciones en todo el mundo</i>
Variable independiente	Verbo de unión o cópula	Variable dependiente
definición y delimitación terminológica de: <ul style="list-style-type: none"> • <i>proceso</i> • <i>calentamiento global</i> • <i>generación contaminación ambiental</i> 	identificar el verbo auxiliar y el verbo principal <ul style="list-style-type: none"> • <i>está</i> • <i>derritiendo</i> 	establecer otras variables dependientes para su comparación <ul style="list-style-type: none"> • <i>cumbres de las montañas</i> • <i>lagos y mares</i> • <i>ríos y mantos acuíferos</i> • <i>selvas y bosques</i>

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>huracanes y ciclones</i> • <i>lluvias</i>
--	--	---

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

Ejemplo de operacionalización de la hipótesis.

Cuadro No. 10

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:			
CONCEPTO	CATEGORÍAS	ÍNDICES	INDICADORES
Problema elegido: Razones sociológicas. Razones filosóficas. Razones sociales. razones ecológicas.	1. Descomposición de las hipótesis en categorías y conceptos 2. Listado de categorías y conceptos 3. Construcción de las variables 4. Elaboración del listado de variables. 5. Definición de las variables 6. Construcción de los indicadores	Índices numéricos extraídos de la aplicación de los índices matemáticos.	Elementos referentes a la investigación que permiten la comprobación de la hipótesis.

Autor: Tinajero Valencia Renán Aníbal

ESTRUCTURA Y COHERENCIA INTERNA EN LOS TRABAJOS INVESTIGATIVOS PARA TESIS DE GRADO

ASPECTOS INTRÍNSECOS

- El Tema a investigarse debe ser estructurado con dos variables por lo menos (independientes y dependientes).
- Para plantear el Problema, se debe hacer una pregunta al Tema, que permita identificar su esencia.
- El Objetivo general debe abarcar a las dos variables y se debe anteponer un verbo en infinitivo al problema.
- Las interrogantes de la investigación deben referirse a cada variable y a la propuesta.
- Los objetivos Específicos deben plantearse a cada variable, para cada interrogante del problema y para la propuesta.

- Para desarrollar el Marco Teórico, pasar a la operatividad de las variables, cuyos contenidos deben ser desglosados y explicados en el mismo.

ASPECTOS FORMALES: SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE NORMAS APA

- Permiten dar claridad y comprensión al Proyecto y al Informe de Investigación.
- Tanto el proyecto como el Informe deben ser trabajados de manera simple y sencilla, escritos en tercera persona, sin faltas de ortografía y cuidando el empleo de los aspectos semánticos y sintácticos correspondientes.
- Se sugiere redactar tanto el Proyecto como el Informe en tercera persona.
- Los párrafos no deben ser muy extensos y no se debe abusar de las citas textuales, debiendo existir preponderantemente el aporte del investigador.
- El Proyecto de investigación se escribe en tiempo futuro (se investigará, se revisará, se aplicará, etc.).
- El Informe de investigación se escribe en tiempo pasado (se investigó, se revisó, se aplicó, etc.).

A continuación se detallan aspectos formales adoptados por la comunidad científica internacional:

- Los márgenes: 4 cm. A la izquierda y 3 cm. superior, inferior y derecho.
- La paginación: Los elementos preliminares con números romanos en minúsculas.
- Desde la introducción en adelante, con números arábigos, los cuales deberán estar centrados en la parte inferior a 2.5 cm. del borde inferior.
- La carátula, el inicio de la Introducción y de los Capítulos no se pagan pero se cuentan.
- Tipo de letra: Times new roman (con excepciones).
- Tamaño de letra: 12 pts. (con excepciones)
- A computadora, interlineado a 1.5 espacios.
- Los títulos con negrillas, centrados y con mayúsculas.
- Los subtítulos con negrillas, a la izquierda minúsculas (segundo o más subtítulos subrayados)
- Doble espacio entre título y título, entre título y subtítulo, entre subtítulo y párrafo, entre párrafo y párrafo.
- El inicio de cada párrafo con sangría de 5 espacios.
- Citas textuales cortas: APELLIDO, Nombre (año), entre comillas, hasta 40 palabras (página – p122).
- Citas textuales largas: APELLIDO, Nombre (año) aparte, sin comillas hasta 500 palabras, interlineado (a 1 espacio), con sangría de 5 espacios a la izquierda y derecha, respectivamente (página – p133).
- Las citas textuales pueden ir al inicio del párrafo, en la mitad o al final. Para iniciar la cita puede utilizar los siguientes términos: "Según..., A decir de..., De acuerdo con..., Se comparte con..., Parafraseando con....."
- No se utilizan pies de páginas.
- Las notas que pueden ampliar la información se colocan en anexos y numeradas.
- Los cuadros van numerados y con título en la parte superior.
- Los gráficos van numerados, dentro de un recuadro (tamaño carta) y con título en la parte inferior. En los dos casos es preciso indicar la fuente.
- Utilizar un solo tipo de viñetas.
- La Bibliografía: En orden alfabético. Ej.: MASÍS, Carlos (1995) Administración de Instituciones. San José, Costa Rica, Editorial EUNED, 2da. Edición.
- Las fuentes bibliográficas obtenidas en la worldwide web de internet: Igual que el anterior mas la dirección electrónica, al final de la bibliografía.
- El inicio de la introducción y de los capítulos: a 5 cm. del borde superior de la hoja.

- El Protocolo del Proyecto o Plan de investigación debe tener una extensión de hasta 40 páginas incluyendo los preliminares.
- No deben haber adornos, recuadros y subrayados que no se sujeten a los lineamientos enunciados.
- El color de la tinta para el texto es negro, salvo gráficos estadísticos (barras, pasteles, otros).
- Tanto el Proyecto como el Informe de investigación (Tesis), se entregará por triplicado.
- El original del Informe de Investigación se entregará empastado y con las indicaciones que se den en Secretaría General.

PÁGINAS PRELIMINARES:

- Carátula o portada
- Certificación de Aprobación del Tutor
- Declaratoria de Autenticidad y Autoría
- Aprobación del Tribunal de Grado
- Dedicatoria (opcional)
- Agradecimiento (opcional)
- Índice General de Contenidos
- Índice General de Tablas y Gráficos
- Resumen Ejecutivo

En todos los casos el aspirante o investigador deberá solicitar formatos predeterminados.

Si va a utilizarse siglas: (Ej. ONU), la primera vez deberá escribir todo el significado: Organización de la Naciones Unidas.

El papel a utilizarse debe ser de tipo Bond, blanco, formato INEN A4, de 75 gramos.

CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE INFORME FINAL

1. MONOGRAFÍA

1. El informe de la monografía se basa en trabajos prácticos
2. Evidencia los problemas existentes alrededor del problema
3. Contiene resúmenes históricos o cronológicos del problema
4. Describe los procedimientos técnicos utilizados
5. Resume los datos bibliográficos obtenidos
6. Resume los datos obtenidos en las encuestas
7. Sintetiza los resultados de las entrevistas
8. La bibliografía se halla resumida en fichas bibliográficas
9. Se basa en los datos consignados en fichas mnemotécnicas
10. Plantea conclusiones y recomendaciones

2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. El informe del proyecto de investigación plantea alternativas de solución
2. Explica el fundamento del problema
3. Determina la metodología de manera cronológica y completa
4. Describe la técnica utilizada
5. Resume datos obtenidos en observaciones de campo
6. Los datos de las observaciones se consignan en fichas de campo o de laboratorio
7. Sintetiza de manera específica los datos técnicos en cada proceso

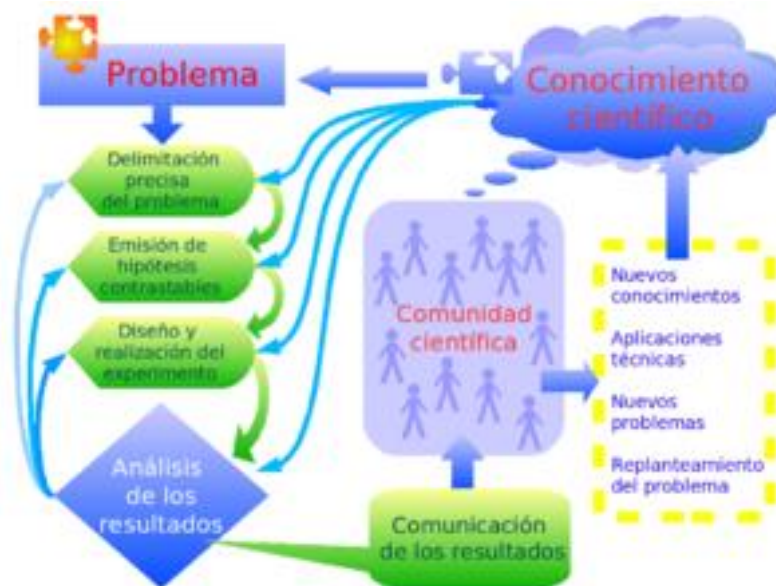
8. Describe las soluciones realistas al problema determinadas por el investigador, mediante la sustentación de un planteamiento ideológico a ser defendido.
9. Determina conclusiones
10. Recoge recomendaciones

3. TESIS

1. El informe de la tesis contiene propuestas aplicables en la realidad
2. El informe evidencia los puntos positivos y negativos del problema
3. Describe el proceso de prognosis
4. Pretende dar solución a un problema actual
5. Sintetiza el marco teórico
6. Cita doctrinas y estudio previos sobre el tema
7. Plantea soluciones teóricas o prácticas a los problemas planteados
8. Determina una hipótesis específica
9. Describe la manera de comprobar la hipótesis
10. Contiene análisis críticos científicos y axiológicos

CICLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Cuadro No. 11



Fuente: Wikipedia.- Gráfico del ciclo de la Investigación Científica

El ciclo de la investigación científica es una formulación de pasos a seguir a la hora de aplicar el método empírico-analítico aparte de la forma convencional extraída de la obra del autor Salkind.

Contenido:

- 1 Pasos previos
- Paso 2. Identificar factores importantes
- Paso 3. Formulación de hipótesis de investigación
- Paso 4. Recopilación de la información
- Paso 5. Probar la hipótesis
- Paso 6. Trabajar con la hipótesis

- Paso 7. Reconsiderar la teoría
- Paso 8. Formular nuevas preguntas
- Paso 9. Crear una conclusión para el tema

1. Pasos previos

La formulación del problema siempre precisa de dos pasos anteriores:

- La selección de una idea o tema a investigar.
- Realizar una investigación exploratoria de ese tema.

Paso 2. Identificar factores importantes

Esto significa identificar:

- Los factores que forman parte del problema, es decir, que lo describen.
- Los factores que están correlacionados con él.
- Los factores que inciden en él precisando sus relaciones causales.

Los factores importantes serán el resultado de una investigación exploratoria y deberán quedar consignados en el marco teórico. Éstos pueden provenir de dos fuentes:

- Fuentes empíricas: De la observación del propio investigador o de resultados de investigaciones anteriores de otros investigadores.
- Fuentes teóricas: De leyes científicas o teorías probadas.

Este paso puede implicar alguno o todos de los siguientes procesos:

- Describir un fenómeno (Método de extrapolación).
- Explicar un fenómeno.
- Predecir un fenómeno. (Método de interpolación).

De esta manera, un marco teórico se puede elaborar en base a alguna de las siguientes alternativas:

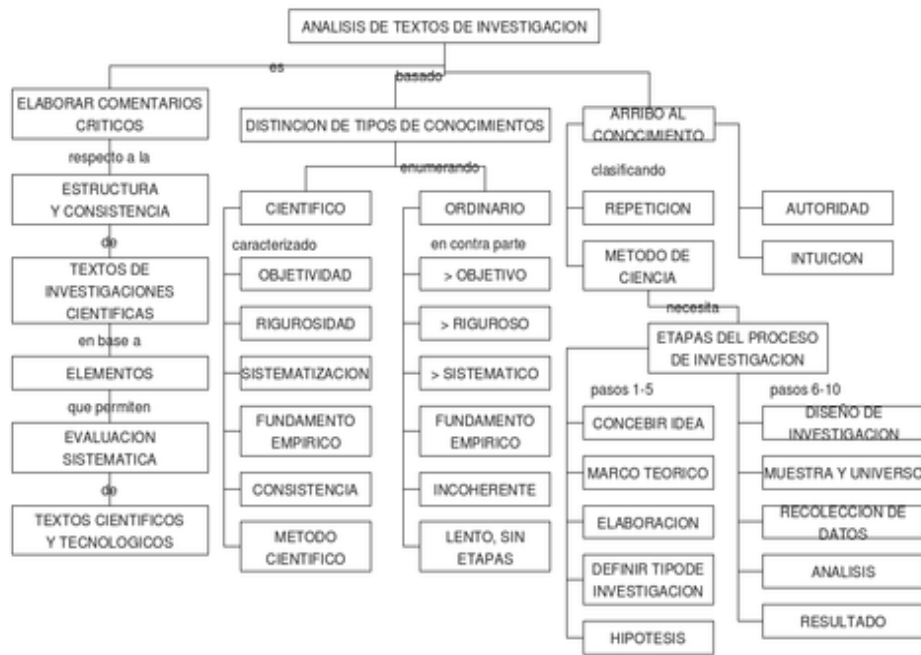
- Una teoría completamente desarrollada.
- Secciones de varias teorías complementarias.
- Generalizaciones de investigaciones empíricas anteriores.
- Ideas originales del investigador relacionadas con el problema.

Paso 3. Formulación de hipótesis de investigación

Una hipótesis es una conjetura, una respuesta posible a la pregunta que se formuló como problema de investigación. Las hipótesis se expresan en la forma de una afirmación que describe una variable o relaciona dos o más variables. En las ciencias descriptivas las hipótesis deben ser susceptibles de ser sometidas a contrastación. (Ver *método hipotético deductivo*).

Paso 4. Recopilación de la información

Cuadro No. 12



Fuente: Wikipedia.- Conceptos para el análisis de texto de investigación científica

Consiste en la búsqueda de los datos que permitirán confirmar o refutar una hipótesis. El científico no debe buscar confirmar las hipótesis sino probarla. Una búsqueda indebida de confirmación de las hipótesis puede dar lugar a investigaciones sesgadas, contrarias a investigaciones fiables.

Paso 5. Probar la hipótesis

Consiste en contrastar o comparar las hipótesis propuestas con la información real obtenida en el proceso de la recopilación de datos. Para realizar esta comparación es preciso someter los datos a un análisis estadístico de manera de descartamos los resultados obtenidos se deben al azar o a algún factor no considerado. El análisis estadístico se realiza mediante técnicas como la estadística descriptiva, prueba de hipótesis o la estadística inferencial. Lo que hacen estas herramientas es asignar un nivel de probabilidad a los resultados obtenidos para poder decidir si lo que vemos tiene su origen en la causa que creemos o se debe a algún otro factor no considerado.

Paso 6. Trabajar con la hipótesis

Los resultados de una investigación se expresan mediante índices aritméticos tales como frecuencias absolutas, porcentajes o tasas, índices de correlación, etc. y se muestran en tablas de frecuencias, gráficos, etc. de tal manera que se pueda extraer una conclusión.

Paso 7. Reconsiderar la teoría

La naturaleza misma de las teorías empíricas es que pueden modificarse según los resultados de las investigaciones futuras. En este sentido, la confirmación o la refutación de una hipótesis es una contribución más en la construcción de una teoría, contribuyendo de forma general en la ciencia misma.

Paso 8. Formular nuevas preguntas

La confirmación o refutación de una hipótesis es una plataforma para plantear nuevas preguntas de investigación o mejorar, actualizar o sustituir las conclusiones obtenidas de la fuente respectiva.

Paso 9. Crear una conclusión para el tema

A partir de toda la información recopilada en el transcurso de la investigación, se crea una opinión de los detalles importantes de la investigación por la persona que la haya realizado, en la cual se encuentra el punto de vista del investigador, los detalles de la investigación, etc.

CUARTA PARTE

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE TESIS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ESQUEMA DEL PLAN DE TESIS

A.- PÁGINAS PRELIMINARES

- Página de datos (carátula)
- Página de autoría del Trabajo de Investigación
- Índice general de contenidos
- Índice de cuadros, gráficos y anexos
- Glosario de abreviaturas y siglas

B.- TEXTO

- Introducción

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

- Tema
- Línea de investigación con la que se relaciona
- Planteamiento de problema
- Contextualización (macro, meso y micro)
- Análisis crítico (árbol de problema, diagrama de Ischikawa, u otros)
- Prognosis
- Delimitación del objeto de investigación (campo, área, aspecto, espacial, temporal y unidades de observación)
- Justificación
- Objetivos
 - General
 - Específicos

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

- Antecedentes investigativos
- Fundamentaciones
- Marco conceptual (categorizaciones)
- Hipótesis
- Señalamiento de variables

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

- Enfoque de la Modalidad (cuantitativa ó cualitativa)
- Modalidad y tipos de la investigación
- Población y muestra o diseño experimental
- Operacionalización de variables

- Plan de recolección de la información (métodos, técnicas e instrumentos)
- Planes de procesamiento y análisis de la información

CAPITULO IV MARCO ADMINISTRATIVO

- Recursos (Institucionales, Materiales, Humanos)
- Presupuesto y financiamiento
- Cronograma de actividades

C. MATERIALES DE REFERENCIA

- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

ESQUEMA GENERAL DE LA TESIS (INFORME FINAL)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

A.- PÁGINAS PRELIMINARES

- Página de datos
- Página de aprobación del Tutor
- Página de autoría del trabajo de investigación
- Página de aprobación del Tribunal de Grado
- Página de dedicatoria
- Página de agradecimiento
- Índice general de contenidos
- Índice de cuadros, gráficos y anexos
- Glosario de abreviaturas y siglas
- Resumen ejecutivo
- Abstract

B.- TEXTO

- Introducción

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

- Tema
- Línea de investigación con la que se relaciona
- Planteamiento de problema
- Contextualización (macro, meso y micro)
- Análisis crítico (puede utilizar árbol de problema, diagrama de Ischikawa, u otros)
- Prognosis
- Delimitación del objeto de investigación (campo, área, aspecto, espacial, temporal y unidades de observación)
- Justificación
- Objetivos
- General
- Específicos

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

- Antecedentes investigativos
- Fundamentaciones
- Marco conceptual (categorizaciones)
- Hipótesis
- Señalamiento de variables

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

- Enfoque de la Modalidad (cuantitativa ó cualitativa)
- Modalidad y tipos de la investigación
- Población y muestra o diseño experimental

- Operacionalización de variables
- Plan de recolección de la información (métodos, técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad)
- Planes de procesamiento y análisis de la información

CAPITULO IV CUERPO DE LA INVESTIGACIÓN

- Título
- Subtítulo
- Temas

- Título
- Subtítulo
- Temas

- Título
- Subtítulo
- Temas

CAPITULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Análisis (cuadros y gráficos estadísticos)
- Interpretación de datos
- Verificación de hipótesis

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones
- Recomendaciones

CAPITULO VI PROPUESTA

- Título de la propuesta de solución a ser implementada
- Datos informativos del beneficiario de la propuesta
- Justificación de la propuesta
- Objetivos de la propuesta
- Análisis de factibilidad de implementación de la propuesta
- Modelo operativo de ejecución de la propuesta
- Evaluación de impactos de la propuesta

C. MATERIALES DE REFERENCIA

- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

Dr. Renán Aníbal Tinajero Valencia

Mandatos al Honor del Abogado

Decid siempre la verdad, aunque ello os acarree la muerte.

Esgrimid el conocimiento como vuestra más poderosa arma.

No mostréis temor cuando os enfrentéis a la injusticia.

Sed valiente y recto para que los hombres os respeten.

Proteged al indefenso y al inocente, asumid vuestra obligación.

No contendáis para vuestro propio disfrute, hacedlo para que brille la prístina justicia.

Nunca traicionéis vuestra propia conciencia, respetad la palabra dada.

Renunciad a la soberbia y actuad con humildad, el honor no nos es concedido por título sino por mérito.

Nunca os rindáis y recibid la derrota con dignidad y la victoria con magnanimidad.

Recordad que la jurisprudencia es el conocimiento de las cosas humanas y divinas, la ciencia de lo justo y de lo injusto.

Confiad en vos mismo, mostrad aplomo y tratad a los otros como a vuestros iguales.

No olvidéis que lo que hacéis durante vuestra vida trasciende en la eternidad.

ANEXO No. 2

TALLERES DE APLICACIÓN DEL MÓDULO DE INVESTIGACIÓN

Taller No. 1. DETERMINACION DEL TEMA O TITULO

En el presente taller deberá usted elegir un tema de investigación que se ajuste a los parámetros que se mencionan a continuación y sustentarlo:

Requisitos previos a la determinación del tema:

-
- Análisis y diagnóstico de la situación actual
- Nudos críticos o problemas detectados
- Revisión integral y panorámica, revisión del contenido metodológico – científico

Criterios relativos al sujeto investigador:

- Interés particular en el tema, conocimientos previos y experiencia específica
- Posibilidad de investigar el objeto (accesibilidad, alcance, realidad, actualidad)
- Capacidad, habilidades y competencias del investigador

Criterios relativos al objeto a ser investigado:

- Temas relativos a la profesión y que favorezcan un cambio evolutivo en la sociedad
- Seleccionar temas que no han sido investigados (o parcialmente analizados)
- Temas relacionados con la realidad nacional y con el desarrollo científico

Criterios relativos a la operatividad de la investigación:

- Existencia de fuentes documentales y facilidad y oportunidad de acceso a las fuentes
- Suficientes recursos humanos y materiales para realizar el trabajo.
- Determinar la disponibilidad real de tiempo

Sugerencias en el planteamiento del tema:

- no generalizar ni especificar demasiado el tema, debe utilizarse terminología científica
- se enuncia con una frase corta y precisa, idea general del fenómeno a investigarse.
- tema delimitado en el espacio y en el tiempo.

Taller No. 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Deberá identificar el aspecto central de la investigación, además de todos los aspectos secundarios o complementarios a ser integrados en el proceso.

- PREGUNTAS GUIA PARA IDENTIFICAR EL PROBLEMA

--	--

- CONTEXTUALIZACIÓN CONCEPTUAL: terminología específica de la materia.

--

- CONTEXTUALIZACIÓN ESPACIAL: espacio fisio - geográfico.

--

- CONTEXTUALIZACIÓN TEMPORAL: cronología de fecha a fecha.

--

- PROGNOSIS: Visualizar el problema en perspectivas de futuro, en caso de no buscar soluciones; visión hipotética acerca de cambios futuros en el problema central de la investigación. En base al tema y a la contextualización, describa la correspondiente prognosis.

--

Taller No. 3. NIVELES DE CONTEXTUALIZACION Y ARBOL DE PROBLEMAS

- NIVEL CONTEXTO MACRO: Elementos de alcance universal del objeto, que abarcan la totalidad del campo de influencia del fenómeno.

- NIVEL CONTEXTO MESO: Elementos componentes de la totalidad del fenómeno.

- CONTEXTO MICRO: Situaciones específicas o personalizadas del fenómeno.

- ARBOL DE PROBLEMAS: evidenciar gráficamente los componentes del elemento central de la investigación, diagrama de causalidad (relación: causa - efecto), búsqueda de la esencia del problema.

Taller No. 4. DELIMITACIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA

FACTORES:

CAMPO: campo de la ciencia.
AREA: área del conocimiento.
ASPECTO: referente al enfoque del trabajo (teórico, práctico, mixto).
TEMA: identificación específica del objeto de la investigación.
PROBLEMA: lo que pretendemos solucionar mediante el proceso investigativo.

- **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:** El objetivo de la formulación del problema es enunciarlo de manera clara, con brevedad y precisión, resumiéndolo en una pregunta.

--

- **INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN** (sub - problemas). Se sugiere la formulación de al menos tres interrogantes.

1. 2. 3.

Taller No. 5. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS.

- JUSTIFICACION: razones: académicas, sociales, psicológicas, jurídicas, científicas, la motivación personal, el interés, la importancia, la factibilidad, la misión, la visión, los beneficiarios, la utilidad teórica y práctica.

ORIGINALIDAD:
HISTORICIDAD:
IMPORTANCIA:
ACTUALIDAD:
FUNDAMENTACIÓN – FACTIBILIDAD
SISTEMATIZACIÓN:
VERIFICABILIDAD:

- OBJETIVO GENERAL. Solución teórica al problema, abarca el problema en su totalidad.

--

OBJETIVOS ESPECIFICOS: la suma de éstos da como resultado el objetivo general. Establezca objetivos específicos relacionados con el objetivo general anteriormente anotado.

1.
2.
3.

Taller No. 6. MARCO TEÓRICO

Marco teórico es la síntesis conceptual que sirve de fundamento científico al objeto de estudio, *"un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema"*.

1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS: Cronología de investigaciones previas que servirán de soporte a la nueva investigación, referentes bibliográficos especializados.

2. FUNDAMENTACION FILOSÓFICA: Orientación filosófico - doctrinaria que debe guiar todo el proceso investigativo, genera una posición axiológica del investigador.

3. FUNDAMENTACION LEGAL: Determinación de cuerpos jurídicos que serán utilizados en el proceso investigativo o a los cuales deberá regirse el mismo.

4. HIPOTESIS:

Planteamiento teórico, a priori, que propende a determinar la propuesta o solución a ser comprobada.

5. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES: ¿Cuáles son los elementos de hecho (ipso facto)? ¿Cuáles son los elementos de derecho (ipso iure)? ¿Cuál es el enfoque científico?

**Taller No. 7. CONSTRUCCION DE VARIABLES Y ESQUEMA DEMOSTRATIVO
(GUIÓN TENTATIVO)**

Variables independientes (causas)	Variables dependientes (efectos)
-----------------------------------	----------------------------------

ESQUEMA INVESTIGATIVO O GUIÓN TENTATIVO: Está integrado por los capítulos, temas y los subtemas que componen el cuerpo de la investigación.

--

IDENTIFICACION DE FUENTES DE INFORMACION.

--	--	--	--	--

LEVANTAMIENTO PRELIMINAR DE LA INFORMACION: Fichas bibliográficas, mnemotécnicas y de campo o laboratorio.

Taller No. 8. MARCO ADMINISTRATIVO

RECURSOS INSTITUCIONALES

--	--	--	--

RECURSOS HUMANOS

--	--	--

RECURSOS ECONÓMICOS, PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			
CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIAL			
EQUIPOS			
GASTOS VARIOS POR SERVICIOS			
IMPREVISTOS			
TOTAL			

CRONOGRAMA.

MESES												
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del protocolo del plan												
Aprobación del plan												
Recopilación bibliográfica												
Encuestas, entrevistas, observación												
Levantamiento de la información												
Análisis de la información												
Propuesta												
Elaboración del primer borrador												
Revisión de borrador												
Elaboración final												
Empastado, anillado												
Revisión y defensa												

Autor:

Taller No. 9. LA PROPUESTA.

Usted señorita o señor estudiante, debe desarrollar y sustentar su propuesta, basada en los siguientes elementos:

1. Datos informativos (autor, título)
2. Antecedentes de la Propuesta
3. Análisis de la situación actual (Diagnóstico)
4. Justificación
5. Objetivo General
6. Objetivos Específicos
7. Análisis de Factibilidad (administrativa, social, legal, económica, técnica) no indispensable
8. Fundamentación
9. Metodología
10. Administración (no indispensable)
11. Plan de Acción, descripción técnica, posibles soluciones (no indispensable)

MODELO DE REGISTRO EN FICHA DE OBSERVACION. Formato A4.

REGISTRO DE OBSERVACION					
Localidad:		Comunidad:		Fecha:	
COLUMNA MARGINAL		COLUMNA MATRIZ			
Aspectos que deben observarse. (Temas).		Fenómenos observados (Descripción).			
CONCLUSIONES		1.	2.	3.	4.

Investigador:

ANEXO No. 3

GUÍA DE DESARROLLO DEL MARCO METODOLÓGICO

ESTRUCTURA DEL MARCO METODOLÓGICO

1. REQUISITOS PREVIOS A LA DETERMINACIÓN DEL TEMA

Para proceder a desarrollar un proceso de investigación es indispensable contar con un tema que identifique a dicha investigación, sin embargo es importante tener en cuenta previamente los siguientes elementos:

1.1. Afinidad con el tema

El investigador debe tener en cuenta que el trabajo de investigación que va a desarrollar, le va servir para titularse, a más de ampliar sus conocimientos, y por ello debe empezar a buscar un tópico con el cual se sienta a gusto, que esté cerca a su propia experiencia y que sea de su agrado, pues de esa manera se facilitará su labor, ya que se hace difícil trabajar sobre un tema que sea desagradable.

1.2. Análisis y diagnóstico situacional

Es imprescindible proceder a hacer un estudio analítico previo, un verdadero diagnóstico de la situación problemática, a fin de determinar las verdaderas características del problema a estudiar.

Es preciso determinar la posibilidad de realizar la investigación, comprobar el nivel de factibilidad, verificar la accesibilidad al objeto de estudio, el desarrollo de tales actividades brinda una visión realista y actual acerca del fenómeno.

1.3. Nudos críticos o sub-problemas detectados

Es igualmente importante identificar los problemas conexos al problema principal, o que se deriven del mismo, es interesante mencionar las implicaciones que pudieran tener para el desarrollo teórico y la posibilidad de solución de problemas prácticos.

1.4. Revisión integral de conocimientos

Principalmente los que son relativos a la teoría y al método de la investigación; esta actividad sirve para definir temas referentes a la realidad nacional y ordenar los elementos investigativos para ingresarlos en el proceso.

1.5. Revisión panorámica

De los estudios realizados previamente acerca de la temática que se pretende investigar, definir temas que signifiquen aportes reales al conocimiento y centrar el interés del investigador.

1.6. Revisión del contenido metodológico – científico

Junto con la revisión de los estudios previos, permite centrar el área en la cual es posible definir el tema.

1.7. Preguntas directrices

Son preguntas que podemos realizar a fin de determinar el verdadero alcance del

problema, su origen, su evolución, sus causas, consecuencias y otras implicaciones.

1.8. Recopilación bibliográfica

Es el proceso que consiste en el acopio de datos físicos referentes al problema de investigación, se trata de seleccionar la información relevante que tengamos acerca del tema que vamos a investigar, o del problema que vamos a resolver, para que nos pueda servir en el momento propicio. Esta etapa debe abarcar la determinación de la existencia de suficientes fuentes bibliográficas.

Además de desarrollar los pasos que he mencionado en los párrafos anteriores, considero prudente tomar en cuenta los siguientes criterios relativos a la selección del tema, de manera previa a definir el título del trabajo de investigación:

2. CRITERIOS RELATIVOS AL SUJETO INVESTIGADOR:

- Interés particular en el tema
- Posibilidad de investigar el objeto (accesibilidad, alcance, realidad, actualidad)
- Capacidad, habilidades y competencias del investigador
- Conocimientos previos y experiencia en el campo específico

CRITERIOS RELATIVOS AL OBJETO A SER INVESTIGADO:

- Abarcar temas relacionados con la carrera o la profesión
- Seleccionar temas originales, que no han sido investigados o que han sido sólo parcialmente analizados
- Elegir temas que favorezcan un cambio evolutivo en la sociedad
- Temas relacionados con la realidad nacional
- Temas relacionados con el desarrollo científico

CRITERIOS RELATIVOS A LA OPERATIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN:

- Examinar si existen fuentes documentales primarias (información directa, procedente de sujetos activos o de primera mano, dentro del proceso).
- Examinar si existen fuentes documentales secundarias (información indirecta, procedente de elementos referenciales o de segunda mano, dentro del proceso).
- Determinar si hay facilidad de acceso a las fuentes de manera oportuna.
- Establecer si se cuenta con los suficientes recursos humanos y materiales para realizar el trabajo.
- Determinar la disponibilidad real de tiempo

3. DETERMINACIÓN DEL TEMA O TÍTULO

Es el proceso que permite determinar el tópico central de la investigación, es el reflejo de lo que se va a desarrollar o a hacer en la futura construcción de la tesis.

Recordemos que la elección del tema es el primer paso en la realización de una investigación. Consiste esta elección en determinar con claridad y precisión el contenido del trabajo a presentar. La elección del tema corresponde necesariamente al postulante o investigador.

SUGERENCIAS EN EL PLANTEAMIENTO DEL TEMA:

- Enunciación que sintetiza el trabajo investigativo.
- No generalizar ni especificar demasiado el tema

- El tema se enuncia con una frase corta, clara y precisa, que brinde una idea general de los hechos que se van a investigar (se sugiere que contenga máximo veinte palabras)
- Debe utilizarse terminología científica
- Requiere la existencia y disponibilidad de fuentes bibliográficas
- Vincula variables que han de articular el proceso de investigación.
- Debe estar delimitado en el espacio y en el tiempo.

DELIMITACIÓN DEL TEMA:

Factores:

- CAMPO: campo de la ciencia.
Ej.: "Contaminación ambiental" (Conflictos del Mundo Contemporáneo).
- ÁREA: área del conocimiento.
Ej.: "La lluvia ácida" (Ecología).
- ASPECTO: referente al enfoque del trabajo (teórico, práctico, mixto).
Ej.: "Mecanismos de producción de elementos que producen lluvia ácida" (aplicación tecnológica).

Delimitar el tema es determinar la viabilidad para su desarrollo. Delimitar el tema quiere decir poner límite a la investigación y especificar el alcance de esos límites. Al proceder en la delimitación, se aclara si el tema de investigación será de tipo exploratoria, descriptivo o experimental. La determinación del tipo de estudio permite tener una visión general sobre la validez y el grado de confianza que puede tener como resultado.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La identificación, el planteamiento y la delimitación del problema son procesos que permiten al investigador identificar el aspecto central de la investigación, además de todos los aspectos secundarios o complementarios a ser integrados en el proceso.

La existencia de un problema es el punto de partida de la investigación. El problema se evidencia cuando surge un vacío dentro de un conjunto de datos conocidos, o un hecho no abarcado por una teoría, o un acontecimiento que rompe el equilibrio o el funcionamiento normal de un hecho social o jurídico.

ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA

La enunciación del problema es la presentación de lo que se va a investigar, precede al plan de la investigación y debe mostrar una idea clara y precisa del problema, es decir, en forma rápida y sintética nos presenta la situación conflictiva y sus implicaciones.

Si el título es muy largo conviene reducirlo a pocas palabras y clarificarlo con un subtítulo. Todo problema aparece a raíz de una dificultad que se origina a partir de una necesidad en la cual aparecen cuestiones sin resolver. Es necesario hacer un planteamiento adecuado del problema a fin de no confundir efectos secundarios del problema a investigar con la realidad del problema que se investiga.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Planteamiento del problema de investigación abarca los siguientes aspectos:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es la pregunta primordial del tema, pretende centrar, focalizar el problema mediante la enunciación de una pregunta, es relevante para formular el objetivo general, se considera que es la guía de toda la investigación. La finalidad de la formulación del problema es enunciarlo de manera clara, con brevedad y precisión, resumiéndolo en una pregunta.

ENFOQUE ESPECÍFICO DEL PROBLEMA:

- **CONTEXTO MACRO:**
Determinado por los elementos de alcance universal del objeto, que abarcan la totalidad del campo de influencia del fenómeno.
- **CONTEXTO MESO:**
Campo intermedio de la investigación, abarca los elementos componentes de la totalidad del fenómeno.
- **CONTEXTO MICRO:**
Nivel básico de identificación que se aplica a situaciones específicas y está compuesto por el tema mismo.

5. CONTEXTUALIZACIÓN:

Propende a la percepción del fenómeno conflictivo y aproximación al problema, lo que implica la recopilación bibliográfica, que inicia en esta fase pero continúa durante todo el proceso. Consiste en la descripción preliminar del objeto de investigación, permite tomar contacto e individualizar el fenómeno. Se expresa en los siguientes elementos:

- **CONCEPTUAL:** elementos teóricos, referencias a la terminología específica de la materia, descripción semántica del problema.
- **ESPACIAL:** determinación del espacio físico - geográfico.
- **TEMPORAL:** determinación de la cronología de fecha a fecha.

6. EL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Es un recurso metodológico que permite desarrollar el análisis básico del problema, evidenciar gráficamente las causas que generan el problema y los efectos que cada una de las causas produce.

Se puede realizar con un diagrama de causalidad que pretende determinar la relación causa – efecto (el tronco del árbol es el problema, las raíces son las causas y las ramas representan los efectos). El diagrama grafica la búsqueda de la esencia del problema y la determinación de los problemas secundarios que componen el principal.

7. LA PROGNOSIS

Consiste en una visualización del fenómeno o del problema, proyectándolo hacia el futuro. Es una etapa que consiste en construir una visión hipotética acerca de cambios futuros en el problema central de la investigación. Este planteamiento hipotético deberá basarse en la realidad pasada y presente del fenómeno, al momento de determinar su alcance.

Al realizar una investigación generalmente utilizamos dos tipos de prognosis en diferentes etapas del proceso.

PROGNOSIS NEGATIVA: Primeramente utilizamos una prognosis negativa, que permite hacer una proyección del fenómeno o problema investigado, desde el punto de vista de prever la peor perspectiva posible, visualizar lo más grave que pudiera suceder con el fenómeno.

PROGNOSIS POSITIVA: Posteriormente, se desarrolla otra prognosis, pero desde el punto de vista positivo, al momento de plantear la hipótesis, ya que ésta es en definitiva la solución teórica al problema, que se plasmará en la práctica al desarrollar la propuesta.

La prognosis tiene como objetivo visualizar el problema en perspectivas de futuro, en caso de no buscar alternativas de solución (NARANJO, Galo, et al. 2010)

8. LA JUSTIFICACIÓN.

Pretende dar respuesta al porqué investigamos, las razones académicas, sociales, psicológicas, jurídicas, científicas; unida a la delimitación del tema es necesaria la justificación del mismo; es decir, es preciso indicar las características que llevan al investigador a escoger el tema para desarrollarlo, las cuales deben ser de orden externo u objetivo, y de orden interno o subjetivo.

Consiste en dar respuesta redactada en párrafos, a los siguientes temas:

- La motivación personal,
- El interés,
- La importancia,
- La factibilidad,
- La misión y la visión,
- Los beneficiarios,
- La utilidad teórica y práctica.

Los criterios a ser utilizados para el desarrollo del trabajo de investigación, deben hallarse fundamentados en los siguientes aspectos:

- ORIGINALIDAD.- Comprendida como el requisito *sine qua non* que permite la fundamentación del trabajo en material bibliográfico e investigaciones de campo anteriores, que sirven como base para que sus resultados sean novedosos, brindando un punto de vista no explorado aún.
- HISTORICIDAD.- La influencia del trabajo debe tener trascendencia hacia el futuro, habiendo tomado en cuenta la cronología de sucesos anteriores, de manera que se constituye en una fuente de resolución de problemas análogos posteriores.
- IMPORTANCIA.- El trabajo de investigación debe ser importante en cuanto se refiere a su aporte positivo para el conocimiento de la sociedad, a más del evidente objetivo de servir para la titulación del autor.
- ACTUALIDAD.- El tema y el proceso de desarrollo en sí deben estar encuadrados en aspectos que representen situaciones reales y que evidencien planteamientos de formas de solución o explicación de elementos verdaderos.
- SISTEMATIZACIÓN.- Necesariamente los resultados del proceso investigativo deben evidenciar la utilización, por parte del investigador de instrumentos, técnicas, métodos y sistemas debidamente corroborados.

- **COMPROBACIÓN.-** Cada uno de los pasos del proceso debe ser susceptible de comprobación y verificación, determinando que sus resultados son evidencia cierta de la realidad del fenómeno.

9. LOS OBJETIVOS

Los objetivos de investigación consisten en el enunciado claro y preciso de las metas que se persiguen.

La labor del investigador es llegar a tomar decisiones y a plantear una teoría que le permita generalizar y resolver en la misma forma problemas semejantes en el futuro. Los métodos que se elijan deben ser los apropiados para el logro de los objetivos.

Todo trabajo de investigación es evaluado por el logro de los objetivos mediante un proceso sistemático, los cuales deben haber sido previamente señalados y seleccionados al comienzo de la investigación. La sistematización hace posible el planeamiento de estrategias válidas para el logro de objetivos. Por esta razón los objetivos tienen que ser revisados en cada una de las etapas del proceso.

Si la investigación es planeada científicamente, debe tener validez en cada una de sus etapas en cuanto a los objetivos y la consecución de éstos en cada etapa es lo que permite pasar a la siguiente. Al finalizar la investigación, los objetivos han de ser identificables con los resultados; es decir, toda la investigación deberá estar respondiendo a los objetivos propuestos.

La enunciación del objetivo general dan origen a objetivos específicos que indican lo que se pretende realizar en cada una de las etapas de la investigación. Estos objetivos deben ser evaluados en cada paso para conocer los distintos niveles de resultados. La consecución de los objetivos específicos lleva al objetivo general y por tanto a los resultados esperados de la investigación. Debemos centrarnos en cumplir los objetivos específicos ya que de su cumplimiento depende que se logre el objetivo general.

EL OBJETIVO GENERAL.

Abarca el problema en su totalidad, el objetivo general contiene a todo el problema, antecedido de un verbo en infinitivo. Pretende plantear una solución teórica al problema y en ciertos casos tal solución puede ser totalmente hipotética.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son planteamientos de solución a cada una de las causas del problema y en general son muy prácticos; surgen de las interrogantes de la investigación, se los plantea antecedido de un verbo en infinitivo. El cumplimiento de los objetivos específicos propicia el cumplimiento del objetivo general y con ello, la solución al problema.

10. LAS VARIABLES

Podemos definir a las variables como los elementos constitutivos del problema y de su entorno, son los elementos característicos de cada fenómeno y son los siguientes:

LAS VARIABLES INDEPENDIENTES

Son los elementos ipso facto e ipso iure (de hecho y de derecho) que se constituyen en las causas primarias del fenómeno o problema.

LAS VARIABLES DEPENDIENTES

Son los efectos que produce cada una de las causas y que son igualmente característicos y específicos de un problema o fenómeno determinado.

11. LAS CONCLUSIONES

Son los elementos de convencimiento a los llega el investigador luego de haber desarrollado los procesos indagatorios e investigativos, son los conocimientos que la persona ha podido obtener o los hechos que le ha sido posible verificar.

12. LAS RECOMENDACIONES

Son los diversos planteamientos de mejora que el investigador puede determinar a fin de que se proceda a implementar nuevos mecanismos, o sistemas, están constituidas por las sugerencias de realizar algo determinado a fin de solucionar el problema.

13. LA PROPUESTA

Es el resultado de la aplicación práctica de las recomendaciones, en las que el investigador establece directamente las soluciones prácticas que se puedan aplicar de manera realista a la solución de problemas.

14. EL MARCO TEÓRICO

DEFINICIÓN:

El marco teórico se define como la síntesis conceptual que sirve de fundamento científico al objeto de estudio (NARANJO, Galo et al. 2008).

Sabino (2010) define al marco teórico como: *"un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema"*.

El marco teórico amplía la descripción del problema, integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas. Es la teoría del problema, por lo que debe relacionarse el marco teórico con el problema y no con la problemática de donde éste surge. No puede plantearse un marco teórico que no tenga relación con el problema.

La ciencia está basada en dos elementos básicos: la teoría y el método del trabajo. Toda investigación requiere un conocimiento presente de la teoría que explica el área de fenómenos de estudio.

Los hechos o fenómenos anteriores a la formulación del problema, constituyen los antecedentes del mismo. El proceso de determinación de antecedentes pretende realizar una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar en enfoque metodológico de la misma investigación. Los antecedentes pueden indicar análisis o conclusiones pre-existentes en torno al problema planteado.

FUNCIONES DEL MARCO TEÓRICO

- Ubicar al problema dentro de un contexto histórico, teórico y científico.
- Determina el enfoque de la investigación dentro del esquema teórico elegido.
- Brinda soporte científico al proyecto y dirige y orienta su ejecución.
- Fundamenta la interpretación de resultados obtenidos.

El marco teórico comprende varios elementos indispensables en su estructuración:

14.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

- Permiten descubrir los procesos de evolución del problema, en los campos teóricos y prácticos.
- Antecedentes cronológicos de las investigaciones anteriores, las cuales podrán servir de soporte a la nueva investigación.
- Referencias bibliográficas actualizadas.
- Estudios sobre el tema, realizados por instituciones especializadas.
- Planteamientos doctrinarios y jurisprudenciales nacionales o internacionales.

14.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

- Orientación filosófico - doctrinaria que debe guiar todo el proceso investigativo.
- Propende a la generación de una posición axiológica del investigador frente al problema y al proceso de investigación.
- Permite la determinación de actitudes deontológicas y metodológicas en la aplicación de principios investigativos y la obtención de datos.
- Se basa en un desarrollo epistemológico (filosofía del conocimiento compuesta por el conjunto de principios filosóficos que rigen el proceso de investigación).

14.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- Determinación de los cuerpos jurídicos que deben ser utilizados en el proceso investigativo o a los cuales deberá regirse el mismo.
- Cuerpos legales (Constitución, leyes, reglamentos, estatutos, etc.). Normativa que se halla vigente al momento de realizar el trabajo de investigación.
- Es necesario considerar que no es suficiente ajustarse al marco legal existente, sino verificar si efectivamente existe la posibilidad de proponer modificaciones.

14.4. HIPÓTESIS

- Etimología: proviene de los términos griegos: hipo (debajo) y thesis (posición), se define como "lo que todavía no se puede afirmar", se mantiene como una suposición, conjetura.
- La hipótesis es un planteamiento que propende a determinar la propuesta o solución del problema a ser implementada.
- "Hipótesis es una afirmación conceptual, una proposición tentativa acerca de la relación entre dos o más fenómenos observados" (KERLINGER, 2006). La hipótesis es el vínculo entre la teoría y el proceso de investigación que lleva al descubrimiento de nuevos hechos, sugiere explicación a ciertos hechos y orienta la investigación a otros.

14.5. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Las variables son los elementos constitutivos de un caso o de un fenómeno, son sucesos, atributos, características, cualidades o propiedades específicas que se presentan en las unidades de observación.

He podido notar que hay una fuerte tendencia en los instructivos sobre desarrollo de tesis, a establecer una sola variable independiente y su correspondiente variable dependiente, circunstancia que brinda la ventaja de abreviar el proceso de la investigación.

Sin embargo, no he podido encontrar un fundamento científico serio para sostener que el trabajo con una sola variable sea mejor que aquel que utiliza múltiples variables.

Recordemos que las variables independientes proceden, se derivan de la enunciación de las causas del problema, mientras que las variables dependientes reflejan los efectos que ocasionan las causas. Así, se hace evidente que mientras mayor cantidad de variables podamos revisar, más amplia será la visión que tengamos del problema, ya que habrá mayor cantidad de elementos de análisis, haciéndose más objetivo y certero el estudio y de hecho la enunciación de la hipótesis y la aplicación de la propuesta.

En la práctica, el único argumento real en contra de la utilización de múltiples variables en un trabajo de investigación, es que se hace complejo y se alarga el tiempo, que es aquello contra lo que cada postulante lucha. De todas maneras fuera del ámbito de las tesis, es innegable que los abogados y quienes nos dedicamos a investigar, lo hacemos contemplando los planos más amplios, es decir, abarcando la mayor cantidad posible de variables.

15. ESQUEMA INVESTIGATIVO O GUIÓN TENTATIVO

En la práctica el esquema investigativo o guión tentativo está integrado por los capítulos, temas y los sub-temas que componen el cuerpo de la investigación.